RAM
MAYO
PROGRAMA
(EDUCACION INICIAL CAMPESINA - NUQUI)

DIVINO HECHEOMO RIO PANGUI

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO [redacted]
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO REGISTRO ASISTENCIA MENSUAL

F6.M[redacted]P	29/05/2018
Versión 5	Página 1 de 1
Clasificación de la Información: Pública	

Hoja ___ de ___

ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO : ASOCIACION SOLO BIENESTAR
NIT. 901488048-0
NUMERO DE CONTRATO: 529
AÑO: 2026
MES: MAYO
MODALIDAD DE ATENCIÓN: PROPIA E INTERCULTURAL
SERVICIO DE ATENCIÓN: EDUCACION INICIAL CAMPESINA

IDENTIFICACIÓN
Regional: Choco
Centro Zonal: Bahia Solano
Municipio: Nuqui
AGENTE EDUCATIVO:YUNIER QUIRO PEREAS
CC: 1003949732
Código CUENTAME UCA: 2749500127022
Nombre Unidad de Servicio/ Unidad de Atención: Divino Hecheomo Rio Pangui - A
Dirección UCA: El Yucal Rio Pangui
Telèfono UCA: 3157479318

No. de Orden	TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	INFORMACIÓN DEL USUARIO / USUARIA: NOMBRES DEL USUARIO / USUARIA		APELLIDOS DEL USUARIO / USUARIA		EDAD		CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA — SEMANAS: PRIMERA (LUNES, MARTES, MIÉRCOLES, JUEVES, VIERNES)	SEGUNDA	TERCERA	CUARTA	QUINTA	TOTAL MENSUAL: ASISTENCIAS	INASISTENCIAS	CAUSA DE RETIRO
			PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	AÑOS	MESES								
01	CC	1079358850	MAYELI		CABRERA	MECHA	23	9	A	A				2		
02	RC	1079361387	MARIELI		CHAMI	CUNAMPIA	0	11	A	A				2		
03	RC	1079361424	YEMERSON		MOYA	MECHA	0	8	A	A				2		
04	RC	1079361233	DARIANA		CABRERA	MECHA	2	1	A	A				2		
05	RC	1077712503	YONAR		CUNAMPIA	CABRERA	3	11	A	A				2		
06	RC	1079361334	YONIEL		CABRERA	CABRERA	1	4	A	A				2		
07	RC	1079361284	ROXANA		CUNAMPIA	CABRERA	1	9	A	A				2		
08	RC	1079361272	DARIANA		CABRERA	TRIPICAY	1	9	A	A				2		
09	RC	1079361274	DAIVAN		MECHA	CABRERA	1	9	A	A				2		
10	RC	1079361275	ROSA	MARY	AMAGARA	QUIRO	1	9	A	A				2		
11	RC	1078105454	SAIR		CABRERA	PEREA	1	10	A	A				2		
12	RC	1079361252	AILAN	DAVID	CHIRIPUA	MOYA	2	0	A	A				2		
13	RC	1079361249	YOSUAR		QUIRO	CUNAMPIA	2	0	A	A				2		
14	RC	1079361231	SANTRIZ		CABRERA	CARAMPAIMA	2	1	A	A				2		
15	RC	1079361239	ELITAN		MECHA	CUNAMPIA	2	2	A	A				2		
16	RC	1079361238	YULENI		MECHA	CUNAMPIA	2	2	A	A				2		
17	RC	1077712584	DANIA		CUNAMPIA	QUIRO	2	9	A	A				2		
18	RC	1077712571	LOREIDY		CUNAMPIA	CAIZAMO	2	11	A	A				2		
19	RC	1079361128	ESMERI		MACHUCA	SANAPI	3	0	A	A				2		
20	RC	1079361037	HURIEL		QUIRO	CUNAMPIA	3	10	A	A				2		
21	RC	1079361031	LUCIANA		CHAMI	CUNAMPIA	3	10	A	A				2		
													TOTAL	42		

Verificación De Cobertura	
TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MENORES 6 MESES ASISTENTES	0
TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MAYORES DE 6 MESES ASISTENTES	20
TOTAL MUJERES GESTANTES ASISTENTES	1

Germán Eduardo Martínez
COORDINADOR(A) EA

Yunier Quiro Pereas
RESPONSABLE DE GRUPO

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO REGISTRO ASISTENCIA MENSUAL	F6.MO12.PP	29/05/2018
		Versión 5	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO: ASOCIACION SOLO BIENESTAR
NIT: 901488048-0 NÚMERO DE CONTRATO: 029
MES: MAYO AÑO: 2026
MODALIDAD DE ATENCIÓN: MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL
SERVICIO DE ATENCIÓN: EDUCACION INICIAL CAMPESINA

IDENTIFICACIÓN
Regional: Choco Centro Zonal: Bahia Solano Municipio: Nuqui
Nombre Agente Educativo (a): Bercelio Isarama Cunampia CC: 1003949757
Código CUENTAME UCA: 2749500127022 Nombre Unidad de Servicio/ Unidad de Atención: Divino Hechedmo Rio Pangui - A
Dirección UCA: El Yucal Rio Pangui Teléfono UCA: 3157479318

Hoja ___ de ___

INFORMACIÓN DEL USUARIO / USUARIA								CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA																												TOTAL MENSUAL		
								SEMANAS																														
								PRIMERA					SEGUNDA					TERCERA					CUARTA					QUINTA									
No. de Orden	TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES DEL USUARIO / USUARIA		APELLIDOS DEL USUARIO / USUARIA		EDAD	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	ASISTENCIAS	INASISTENCIA	CAUSA DE RETIRO
			PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	AÑOS / MESES																													
01	RC	1079361348	YARIANA		ISARAMA	CABRERA	1 3							A					A														22		
02	RC	1979361000	JOEL		CABRERA	MECHA	4 0							A					A														22		
03	RC	1079360989	YASENI		CABRERA	CABRERA	4 1							A					A														22		
04	RC	1077712550	ANA	LEYDI	CABRERA	CARAMPAIMA	4 2							A					A														22		
05	RC	1079360957	GERONIMO		MACHUCA	CABRERA	4 5							A					A														22		
06	RC	1079360955	CHARLI		MOYA	MECHA	4 5							A					A														22		
07	RC	1079360951	BERNAIDA		CABRERA	TRIPICAY	4 5							A					A														22		
08	RC	1079360924	ALEXA		ISARAMA	MECHA	4 6							A					A														22		
09	RC	1079360908	YAMISON		MECHA	CUNAMPIA	4 7							A					A														22		
10	RC	1079360898	YAIRA	DANEIBY	CABRERA	AMAGARA	4 6							A					A														22		
11	RC	1079360892	LIAM		CHARAMPIA	QUIRO	4 8							A					A														22		
12	RC	1079360897	YUSNARY		MECHA	AMAGARA	4 7							A					A														22		
13	RC	1079360899	MATIAS		HANIPE	MACHUCA	4 8							A					A														22		
14	RC	1079360878	DIGLENICIA		ROJAS	HANIPE	4 9							A					A														22		
15	RC	1079361035	ALBERSON		MECHA	CAIZAMO	3 9							A					A														22		
16	RC	1077712481	ELIAN		MEC HA	CABRERA	4 6							A					A														22		
17	RC	1079361411	AMELIA		CABRERA	CABRERA	0 9							A					A														22		
18	RC	1079360859	JUAN	PABLO	CHIRIPUA	MOYA	4 10							A					A														22		
19	RC	1079360844	EMAISON		MACHUCA	SANAPI	4 10							A					A														22		
20	CC	1079359967	YENIFER		MOYA	MACHUCA	19 3							A					A														22		
21	RC	1079361346	YOINER		TRIPICAY	MECHA	7 3							A					A														22		
																																TOTAL	42		

Verificación De Cobertura	
TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MENORES 6 MESES	0
TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MAYORES DE 6 MESES	20
TOTAL MUJERES GESTANTES ASISTENTES	1

Germán Eduardo Portinel
COORDINADOR(A) EA

Bercelio Isarama C
RESPONSABLE DE GRUPO

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y LA LEY 1581 DE 2012

INFORME TECNICO Y ADMINISTARTIVO (GENERAL Y CONTARCTUAL) EDUCACION INICIAL CAMPESINA (EIC – NUQUI) MES – MAYO

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	F30.MT1.PP	27/04/2026
BIENESTAR FAMILIAR		Versión 1	Página 2 de 20
	FORMATO INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL DE SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA	Clasificación de la información: Pública	

1. INFORMACIÓN GENERAL

Contrato de aporte número: 2700529/2025	Cupos:42	Modalidad de Atención :	Propia Intercultural	Servicio:	Educacion Inicial Campesina (EIC)
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio: 09/02/2026		Periodo reportado: 01/05/2026 al 31/05/2026			
Municipio(s) en el que se ubica el servicio: NUQUI					N° de unidades de servicio: 1
Nombre de la Entidad Administradora del Servicio (EAS): SOLO BIENESTAR		Nombre del Representante Legal de la (EAS): ELQUIN VICENTE RORIGUEZ DIAZ			
Regional: CHOCÓ		Centro(s) Zonal(es) que supervisa(n) el contrato de aporte: BAHIA SOLANO			
Nombre(s) del (los) Supervisor(es): DANIEL SANCHEZ LOZANO					

2. INFORME DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

2.1. OBLIGACIONES GENERALES DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO

ÍTEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FRECUENCIA DE LAS ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	Cumplir con el objeto y las obligaciones del presente contrato, acatando lo dispuesto en la Ley, normativa, reglamentos, lineamientos, manuales técnicos de las modalidades de atención, guías operativas de los respectivos servicios, anexos y sus modificaciones; así como las demás orientaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF que se encuentren vigentes al momento de su celebración, sus respectivas actualizaciones o que se expidan con posterioridad, relacionadas con la suscripción y ejecución del contrato, los cuales hacen parte integral del presente contrato, y son de obligatorio conocimiento y cumplimiento por parte del contratista y talento humano que este vincule para la prestación del servicio.	La EAS se rige a lo planteado en el contrato y los estudios previos para garantizar una atención de calidad y pertinencia	No aplica	Mensual	1. Certificados de cobertura 2. Registro de asistencia mensual RAM 3. Formato Registro Asistencia Mensual Fil MO12.PP.V5	55.6%
2	Compartir con el ICBF la información y las herramientas metodológicas necesarias para el cabal desarrollo del contrato.	Durante el mes de mayo se comparte la información de manera oportuna con el ICBF mediante las herramientas destinadas al cumplimiento del contrato contrato	No aplica	Mensual	Correo electrónico—drive del icbf	55.6%
3	Garantizar la aplicación de los criterios de focalización, para la identificación, priorización y selección de los participantes, según lo establecido en la "Guía para la focalización de usuarios de los servicios de Primera Infancia", que se encuentre vigente durante la suscripción o ejecución del contrato de aporte, lo anterior sin perjuicio que desde el ICBF se adelante directamente el ejercicio de focalización de acuerdo con las herramientas diseñadas para tal efecto.	Se realiza proceso de focalización según la guia de usuarios con la realización del formato f1 mo7_ pp_formato_focalizacion_v4 el cual se carga en la ruta establecida OneDrive	No aplica	Mensual	Reportame de CUENTAME, participantes vinculados a la atención	100%
4	Abstenerse de realizar o permitir que se realicen en la UDS actividades proselitistas, como fijar o distribuir anuncios y afiches alusivos a candidatos, partidos políticos, procesos electorales o actividades no relacionadas con la prestación del servicio, entre otras.	Constantemente se le hace enfasis al talento humano sobre esta obligación contractual	No aplica	Mensual	ACTAS	55.6%
5	Entregar al supervisor del contrato, los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera	Se realiza de acuerdo a los lineamientos técnicos y solicitudes del supervisor del contrato, mes a mes	No aplica	Mensual	informe técnico mensual obligacione sgenerales y contractuales	55.6%

6	Atender oportunamente los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el ICBF a través de los supervisores, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	Se atendio la visita realizada por el Centro zonal Barria Soiano en las UCA Divino Hacheomo Rio Pangui en el mes de Mayo	No aplica	Mensual	Respuesta a los requerimientos en las visitas de seguimiento y comité tecnico	66.6%
7	Responder y resolver oportunamente y con eficiencia los hallazgos que formulen los organismos de vigilancia, inspección y control del Estado a que haya lugar, implementando las recomendaciones y procedimientos cuando sean requeridos.	La EAS da respuesta a cada una de las solicitudes de acuerdo a los lineamientos técnicos	No aplica	Mensual	Plan de acción de mejora, implementando las recomendaciones y procedimientos para la subsanación de hallazgos	66.6%
8	Garantizar la correcta ejecución de los recursos financieros entregados por el ICBF, según los requerimientos técnicos, logísticos y administrativos necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato.	La asociación realiza la administración de los recurso entregados por el ICBF para la operación del programas, de acuerdo a los lineamientos técnicos	No aplica	Mensual	Informe financiero	66.6%
9	Permitir la participación del talento humano vinculado a la ejecución del contrato, previa coordinación con las entidades oferentes, a los procesos de formación, cualificación, capacitación y fortalecimiento convocados por el ICBF y demás entidades en el marco de la implementación de la política de Estado De Cero a Siempre conforme a las instrucciones y guías que imparta la entidad sobre los respectivos procesos. PARÁGRAFO. En todo caso durante la etapa de conformación de talento humano, se priorizará la continuidad de los diversos perfiles que cursan procesos de formación en los cuales haya destinación de recursos por parte del ICBF o del MEN, al momento de perfeccionamiento y legalización, y durante la ejecución del contrato de aporte, lo cual se revisará y de ello se dejarán las evidencias respectivas producto de la (s) sesión (es) de los comités técnicos operativos.	Se realiza de acuerdo a los lineamientos técnicos y programación del ICBF y mes a mes, en los espacios de cualificación di talento humanom por parte de la EAS y los que el ICBF establesca o otras entidades autorizadas	No aplica	Mensual	1. Relación del talento humano que asiste a los diferentes procesos de formación ofrecidos por el ICBF u otras entidades certificadas para tal fin.	66.6%
10	Contar con una sede u oficina en el departamento donde opera, en la cual repose toda la documentación, formatos y soportes (financieros, técnicos, administrativos y jurídicos) asociados a la ejecución del contrato disponibles en formatos físicos y/o digitales en el momento que el supervisor los requiera	La EAS tiene la sede en apartadó	No aplica	Alistamiento	Estudios previos	100%
11	Reintegrar los saldos no ejecutados si los hubiere, y los rendimientos financieros que puedan generarse correspondiente a los recursos del ICBF, en la cuenta que designe la entidad para tal fin.	Se realizo de acuerdo a los lineamientos técnicos definidos por el ICBF	No aplica		Rendimeintos financieros Consignaciones	66.6%
12	Garantizar que en las Unidades de Servicio – UDS o Unidad de Atención -UA se brinde la atención en el marco del Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar MEDD - Resolución 7998 de 2023 o documento que lo modifique, sustituya o derogue	A la fecha del reporte, el operador garantiza la atención desde un enfoque diferencial de derechos, dando directriz clara y oportuna desde la propuesta pedagógica	No aplica		Propuesta pedagógica con Modelo de enfoque diferencial	66.6%
13	Devolver al ICBF, una vez finalizada la ejecución del contrato, los documentos que en desarrollo de este se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones.	No aplica para este mes	No aplica		Archivo digital dispuesto por el ICBF	0%
14	En el marco del principio de economía solidaria del presente contrato, EL CONTRATISTA se compromete a garantizar una atención hasta en un 5% adicional de la cobertura contratada, acorde a la necesidad de atención que se presente en las unidades de servicio a su cargo. Estas atenciones no implicarán una modificación al valor, ni condiciones iniciales del contrato o conceptos de reinversión por inejecuciones.	El operador cumplirá la clausula contractual, cuando de lugar.	No aplica		1. Lista de espera 2. Vinculaciones	0%
15	Comunicar al supervisor del contrato y a la aseguradora que expidió la póliza de cumplimiento del contrato de aporte de la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en que se conoció o se debió conocer la ocurrencia del siniestro.	Para este mes no se tuvieron novedades	No aplica		Poliza de cumplimiento del contrato de aportes.	0%
16	Acreditar y aportar por escrito el documento equivalente que dé cuenta al perfeccionamiento del negocio jurídico cualquiera que sea su tipología, o acto jurídico, respecto a la disposición del bien inmueble donde se prestará el servicio de atención a la Primera Infancia (por ejemplo: contrato de arrendamiento, contrato de comodato, certificado de libertad y tradición, o el documento idóneo donde se acredite dicha condición según corresponda)	Para esta modalidad no aplica ya que son lugares comunitarios y se utilizan varios por la dinamica cultural y social.	No aplica		Comodatos firmados	0%
17	Las demás obligaciones que se deriven de la ley, reglamento, Manuales Técnicos, Guías Operativas y lineamientos vigentes, relativos a la ejecución del objeto contratado.	Se realiza de acuerdo a los lineamientos técnicos, mes a mes	No aplica	Mensual	1. Manual Operativo. 2. Lineamientos Técnicos. 3. Actas de Comité Técnico. 4. Actas Visitas de Verificación.	66.6%

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

2.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO

2.2.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS RELACIONADAS CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FRECUENCIA DE LAS ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	Brindar educación inicial en el marco de la atención integral a niñas y niños, en el (los) servicio(s) (según aplique), en las UDS correspondientes al Centro Zonal del contrato, de la respectiva Regional, garantizando los días de atención a los que haya lugar, dependiendo del servicio y lo dispuesto en el Manual Operativo vigente de la Modalidad de atención según corresponda, en cuanto a su estructura operativa, o fracción proporcional a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte respectivamente.	Se realiza de acuerdo a la guia operativa y los lineamientos que se imparatn por el ICBF	No aplica		1. Registro de Asistencia Mensual 2. Informe Financiero diligenciado acorde al avance de ejecución del contrato	55.6%
2	Realizar la atención de las y los participantes conforme a la distribución de UDS, atenciones y municipios indicados en el estudio previo que hace parte integral de este contrato.	Para el mes de mayo se brindo atención en la UCA Rio Pangui, a un total de 42 participantes entre niños ,niñas y mujer gestante	No aplica	Mensual	1. Registro de coberturas atendidas (certificado de cobertura) 2. Registro de asistencia mensual (RAM) 3. Informe Financiero diligenciado acorde al avance de ejecución del contrato	55.6%

2.3.2OBLIGACIONES ESPECIFICAS RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FRECUENCIA DE LAS ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	Presentar en el primer Comité Técnico Operativo para su aval, el presupuesto de operación de los servicios contratados, en los formatos financieros establecidos por el ICBF, especificando los valores por concepto de tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles cuando aplique. Todos los ajustes al presupuesto deben ser presentados ante el comité técnico operativo para su revisión y sonbación, las propuestas de modificación presupuestal se deben ajustar según lo establecido en los Manuales Técnicos, Guías Operativas y los lineamientos que sobre el particular emita la dirección de primera infancia.	Esta actividad se realizo en el mes de febrero donde en el primer comite se presento presupuesto de operacionalidad de la modalidad y mes a mes se realiconal la poblacion atendidad y los informes financiero de acuerdo a la ejecucion.	No aplica	Mensual	Indique el o los soportes de cada acción relacionada. Ejemplo: 1. Registro de Asistencia Mensual 2. Registro de coberturas atendidas 3. Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato., acorde al avance de ejecución del contrato.	100%
2	Cuando aplique, la EAS debe presentar en el primer Comité Técnico Operativo para su aval, la programación y uso de los aportes de contrapartida y valores técnicos agregados. Si los conceptos de gasto de la contrapartida se encuentran cumplidos, y queden recursos por ejecutar, la EAS deberá presentar propuesta de redistribución de estos recursos al Comité Técnico Operativo, la cual deberá ajustarse a las necesidades reales del servicio. Igualmente, el uso y destinación de la contrapartida podrá ajustarse de acuerdo con lo establecido en los Manuales Técnicos, Guías Operativas y las necesidades reales del servicio; previa presentación de la propuesta por parte de la EAS ante el comité técnico operativo para su aprobación.	Se realizo en la etapa de alistamiento	No aplica		Propuesta de contrapartida	100%
3	Mantener un control presupuestal y financiero independiente para la ejecución, administración y manejo de los recursos asignados en virtud del presente contrato y de los demás recursos que reciba para la ejecución del mismo; lo cual se verificará a través de los informes técnicos, administrativos y financieros radicados mensualmente.	Se realiza diligenciando el anual operativo y lineamientos del ICBF, mes a mes	No aplica	Mensual	informe financiero los primeros 5 dias de cada mes	66.6%
4	Disponer de una cuenta de ahorro a que se consignen en una cuenta maestra de conformidad con lo establecido en la Resolución 1405 del 24 de febrero de 2020 modificada por las Resoluciones 8300 de 2021 y 3944 de 2022, donde se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por el ICBF para la ejecución del presente contrato. La EAS se compromete a entregar al ICBF debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros para uso exclusivo de los recursos aportados por el ICBF, anexando certificación bancaria (con saldo) de la titularidad de la cuenta. Si la EAS presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del Banco con saldo cero. Así mismo en marco de esta obligación el contratista deberá reportar al supervisor del contrato de manera mensual el manejo y los movimientos de la cuenta maestra. En caso de que la supervisión detecte manejos inadecuados de la cuenta maestra, podrá solicitar a la Dirección de Contratación o quien haga sus veces a nivel regional, acelerar los procedimientos administrativos sancionatorios y las acciones legales que correspondan. PARÁGRAFO PRIMERO. En virtud del artículo 214 de la Ley 1955 del 2019, la EAS deberá aperturar una cuenta maestra para el manejo de los recursos aportados por el ICBF, teniendo en cuenta las definiciones, criterios de selección y la operatividad de la cuenta con para tal fin establezca el ICBF. Dicha decisión será debidamente notificada por el ICBF a través del supervisor y/o interventor del contrato, comunicando al contratista la obligatoriedad de aperturar una cuenta maestra o de convertir la existente en una cuenta maestra en cualquiera de las entidades bancarias que ofrezcan este producto. PARÁGRAFO SEGUNDO. En caso de que la entidad bancaria en la que está radicada la cuenta a que se refiere el presente literal no ofrezca el producto denominado "cuenta maestra", será obligación del contratista u operador realizar los trámites pertinentes de apertura ante una entidad bancaria que ni preste y sea de su elección. PARÁGRAFO TERCERO. Una vez sea comunicada al operador o al contratista la obligatoriedad de realizar la apertura o conversión a una cuenta maestra, tendrá el término perentorio de hasta ocho (8) días hábiles para hacer el trámite y entregar la evidencia	Se cuenta con la cuenta de ahorro destinada para el contrato 8529, la cual fue entregada al firmar el contrato	No aplica	Alistamiento	Certificado bancario	100%
5	Garantizar que los recursos aportados por el ICBF y demás recursos que llegare a recaudar con ocasión del presente contrato sean utilizados única y exclusivamente para el financiamiento de las actividades previstas en el desarrollo del objeto del presente contrato.	Las obligaciones se realizaron durante el mes sin ninguna novedad y se entregan los soportes respectivos	No aplica	Mensual	1. Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato. 2. Conciliaciones bancarias 3. Planillas de pago de nómina 4. Planilla de pago de seguridad social y parafiscales	66.6%
6	Abstenerse de pactar y realizar cobros no autorizados a los participantes o a terceros por concepto de los servicios prestados, salvo lo establecido en relación con tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles	El talento humano, participantes, padres, madres cuidadores de familia, tienen claro que desde el servicio no se puede hacer ningun cobro por su prestacion, el cual se realizo en la sensibilizacion del servicio y en los encuentros comunitarios	No aplica	Mensual	Acta de reunion	66.6%
7	Provisionar mensualmente, en el marco de la ejecución del contrato, los recursos correspondientes a las prestaciones sociales y/o remuneraciones del talento humano contratado y demás conceptos que se requieran para garantizar las obligaciones de pago a terceros.	Se realizan de acuerdo a la guia operativa y financiera	No aplica	Mensual	1. Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato. 2. Consignaciones Bancarias	66.6%

9	Presentar informe financiero mensualmente al supervisor/interventor, los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado, que tenga como soportes las certificaciones de pago a proveedores y servicios públicos derivados del presente contrato, así como de los salarios, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores a su cargo, así como pago de honorarios para el talento humano vinculado mediante contrato de prestación de servicios, certificado que deberá ser emitido por el Revisor Fiscal, Contador Público de la Entidad o Representante legal, según aplique; y copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF, todo lo anterior en concordancia con lo establecido en los Manuales Técnicos, Guías Operativas y sus anexos.	Se realizan de acuerdo a la guía operativa, financiera y lineamientos del ICBF mes anterior	No aplica	Mensual	1. Formato diligenciado de informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato. 2. Planillas de pago de nómina 3. Planilla de pago de seguridad social y parafiscales 4. Certificación de paz y salvo de pago a proveedores	66.6%
8	Consignar en la cuenta bancaria definida por el ICBF, los rendimientos financieros de los aportes del ICBF, que se generen en la ejecución del contrato. La EAS deberá remitir copia de la consignación bancaria al supervisor y/o interventor del contrato.	Se realizo en el mes de mayo	No aplica		Copia de los soportes de las consignaciones y/o transferencias de reintegro de recursos realizadas. Estos soportes deben ser los emitidos por la Entidad Bancaria	66.6%
10	Incorporar en el informe financiero la recepción de recursos de cofinanciación de cualquier fuente destinados a la ejecución del contrato, incluidos los ingresos por tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles.	Esta obligación contractual no aplica para el mes reportado	No aplica	Mensual	Informe de contraparida	0%
11	Discriminar en el informe financiero el valor total del componente alimentario, en aras de verificar desde la supervisión y/o interventoría, el 30 % mínimo del valor de compras locales para cada periodo.	Se realiza el informe financiero con las orientaciones dadas para compras locales	No aplica	Mensual	Informe financiero con valor discriminado en rubro de alimentación en que se refleje el 30% de compras locales	66.6%
12	Presentar los informes de ejecución técnica y administrativa y financiera los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado. Lo anterior, sin perjuicio de la actualización permanente de la información.	Informes tecnico diligenciado con soportes al corte del mes	No aplica	Mensual	Informe tecnico y administrativo	66.6%
13	Abstenerse de utilizar los recursos aportados por el ICBF y demás bienes que reciba o adquiera en el marco del presente contrato en cualquier tipo de asunto o acto político	El talento humano, padres, madres, participantes tienen presente que el proselitismo político no pueden hacerlo en los espcios y ni con los recursos de del ICBF	No aplica	Mensual	Informe tecnico y administrativo	66.6%
14	Reintegrar a la cuenta bancaria que señale el ICBF al término del contrato, los recursos no ejecutados del aporte del ICBF, que no hayan sido descontados en los desembolsos, ni liberados durante la vigencia, ni reinvertidos. Dichos recursos podrán corresponder entre otros: a) No prestación del servicio. b) Inicio tardío de la prestación del servicio. c) Talento humano no contratado. d) Raciones no entregadas. e) Recursos no ejecutados de los rubros de los costos inherentes de la canasta asociados a bajas coberturas. f) UDS cerradas o trasladadas sin autorización del Comité Técnico Operativo.	Se realiza la acción en los tiempos establecidos	No aplica	Cierre	1. Conciliaciones Bancarias 2. Copia de los soportes de las consignaciones y/o transferencias de reintegro de recursos realizadas. Estos soportes deben ser los emitidos por la Entidad Bancaria	0%
15	Reintegrar los recursos destinados a la prestación del servicio, que hayan sido objeto de pérdida por cualquier causa atribuible a la EAS.	Se realiza la acción en los temos establecidos	No aplica	Cierre	Copia de los soportes de las consignaciones y/o transferencias de reintegro de recursos realizadas que hayan sido objeto de pérdida por	0%
16	Presentar el informe final de ejecución con todos los soportes de cada una de las obligaciones contractuales, con el propósito de liquidar el presente contrato, conforme a las directrices impartidas por la supervisión y/o interventor del contrato.	Esta obligación contractual se realizara cuando finalice el contrato #529	No aplica	Cierre	Informe financiero final, financiero y administrativo	0%
17	Reintegrar al ICBF los saldos que resulten a su favor en la liquidación del contrato dentro de los términos establecidos. PARAGRAFO: Cuando se identifiquen recursos por concepto de ahorros o inejecuciones que no sean redistribuidos o reinvertidos, conforme a lo dispuesto en el presente contrato, se realizará otro sí modificatorio para gestionar la liberación de dichos recursos.	Esta obligación contractual se realizara al finalizar el contarto	No aplica	Cierre	1. Informe financiero final, financiero y administrativo 2. Conciliaciones Bancarias 3. Copia de los soportes de las consignaciones	0%

2.2.3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL COMPONENTE FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES SOCIALES

ÍTEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FRECUENCIA DE LAS ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en los manuales técnicos y Guías Operativas del servicio contratado, el Anexo Técnico Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión (Aplica para el servicio DIER) y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.	Para el mes de ejecución se cumplen las orientaciones establecidas en el componente según lo establece el manual operativo vigente dando inicio con las protocolos y planes de trabajo	No aplica	Mensual	Certificado firmado por el representante legal en que afirme compromiso de cumplimiento de condiciones de calidad del componente familia, comunidad y redes	66.6%
2	Incluir en los planes de formación y acompañamiento a familias, las acciones que permitan sensibilizar a madres, padres o cuidadores de los participantes del servicio sobre la protección de los derechos de niñas y niños, las formas de violencia y las consecuencias que afectan la salud mental y su desarrollo, reconocer las prácticas de cuidado y crianza con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en las violencias contra mujeres y personas en periodo de gestación, niñas y niños.	La EAS orienta el plan de formacion y acompañamiento a familias bajo acciones que permitan dar herramientas para la protección de los derechos de los niños de toda clase de violencias	No aplica	Mensual	Plan de formacion Soportes	66.6%

3.2.4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN

ÍTEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	[illegible] ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA [illegible]	FRECUENCIA DE LAS ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	Dar cumplimiento a cada una de las orientaciones relacionadas con el componente establecidas en el Manual Operativo vigente de la Modalidad según corresponda el servicio y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.	Para el mes de ejecución se cumplen las orientaciones establecidas en el componente según lo establece el manual operativo vigente dando inicio con los protocolos y planes de trabajo	No aplica	Mensual	Certificado firmado por el representante legal en que afirme compromiso de cumplimiento de conclusiones de calidad del componente salud y nutrición.	66.6%
2	Entregar a la supervisión y/o interventoría del contrato desde el inicio de la atención efectiva a los participantes, el diseño de la complementación alimentaria (Ración Preparada (RP) o Ración para preparar (RPP) y/o Ración Lista para Consumir (RLC)) a partir de las minuta patrón definidas por el ICBF, elaborado por un profesional en Nutrición y Dietética, en los formatos establecidos por el ICBF (Lista de compras, ciclo de menús, análisis de contenido nutricional y guía de preparación si aplica), de conformidad con lo descrito en la Guía para el impulso a la soberanía alimentaria por el derecho humano a la alimentación adecuada en las modalidades y servicios del ICBF	De acuerdo a los lineamientos técnicos la EAS esta implementando la minuta del patron aprobada para el contrato #528, la cual esta hasta el mes de julio del 2026.	No aplica	Aislamiento	Minuta aprobada por el ICBF	100%
3	Entregar al supervisor del contrato, dentro del primer mes de ejecución, los documentos que acrediten la calidad de los equipos de antropometría, conforme a lo establecido en la Guía técnica para la metrología aplicable a los procesos misionales del ICBF (código: 08.PP)	Se realiza de acuerdo a los lineamientos definidos por el ICBF	No aplica	Aislamiento	Hoja de vida de los equipos antropometricos	100%
4	Notificar al supervisor del contrato dentro de los cinco días siguientes a que tengan lugar, las actualizaciones de los proveedores de alimentos y la información complementaria relacionada con registros y conceptos sanitarios en el formato definido por el ICBF, cada vez que se requiera y/o cambie algún proveedor	Esta información se suministro en el primer comité técnico y esta cargada en la ruta establecida por el ICBF	No aplica	Aislamiento	Diligenciar el formato definido por el ICBF para la actualizaciones de los proveedores de alimentos y la información complementaria	100%
5	Como Unidades Informadoras (UI) recopilar y comunicar la información relevante para el reporte al SIVIGILA de las niñas y los niños en el marco del evento 113, mediante una vigilancia por indicadores o una vigilancia basada en comunidad, en el marco de lo dispuesto en los Lineamientos Nacionales de Vigilancia en Salud Pública del Instituto Nacional de Salud, Decreto 780 de 2016 y las demás normas que la complementen, modifiquen o deroguen. PARÁGRAFO. Cuando por razones ajenas a la EAS no sea posible realizar la toma nutricional a alguno de los participantes atendidos durante el periodo de la toma, deberá aportarse para cada caso la justificación y soporte que sustente dicha situación (Cuando aplique)	Se realizo la segunda toma antropometrica en este mes de mayo, se esta a la espera de los reporte nutricionales del cuentame para poder brindar una informacion clara del estado nutricional de los niños, niña y mujeres gestantes	No aplica	Trimestre	Reporte de datos antropometricos	66.6%
6	Incluir en los planes formación y acompañamiento a familias, las acciones que permitan sensibilizar a madres, padres o cuidadores de los participantes del servicio sobre la protección de los derechos de niñas y niños, las formas de violencia y las consecuencias que afectan la salud mental y su desarrollo; en los servicios de la modalidad familiar y comunitaria se dará desde el fortalecimiento, resignificación o impulso de las prácticas de cuidado y crianza, lo anterior, con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en las violencias contra mujeres y personas en periodo de gestación, niñas y niños	La EAS en el los plan de formacion y acompañamiento a familia se incluyen, acciones que brinden herramientas para la proteccion de los derechos de los niños, niñas, mujer gestante, la prevencion de la salud mental, la prevencion de los diferentes tipos de violencias y las practicas de cuidado y crianza	No aplica	Aislamiento	Plan de formacion Soportes	66.6%

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

2.2.5. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO, SUMINISTRO, INVENTARIO, Y CUSTODIA DE LOS AAVN.

ÍTEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA	FRECUENCIA DE LAS ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	Suministrar a la regional del ICBF los datos del punto de entrega o puntos primarios donde el contratista recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional (municipio de ubicación del punto, nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender en este punto). Así mismo, informar oportunamente los cambios de los datos de punto de entrega primario a la Regional o Centro Zonal en los primeros 15 días calendario del mes.	Esta se almacena en cada una de las unidades de servicio.	No aplica	Alistamiento	Direccion unidades de servicio	66.6%
2	Recibir el Alimento de Alto Valor Nutricional y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente, y de acuerdo con las instrucciones que imparta el ICBF, con el fin de garantizar su conservación.	Se realiza de acuerdo a los lineamientos técnicos.	No aplica	Mensual	1. formato de entrega a los participantes. 2. registro fotográfico del lugar de almacenamiento de AAV.	66.6%
3	Llevar control por escrito en los formatos definidos por el ICBF, mediante el instrumento Anexo 57 de la rotación de inventarios y de la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios, donde se registre el movimiento de los alimentos, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución, el cual debe corresponder a la cantidad de usuarios programados. Estos soportes deben presentarse en medio magnético o en documento físico de acuerdo con las particularidades de los territorios donde se ejecutan las modalidades, mensualmente durante los diez primeros días hábiles siguientes al mes vencido, al Centro Zonal ICBF de influencia en el municipio donde está ubicado el punto de entrega	No aplica	No aplica		N/A	0%
4	Transportar los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio en condiciones adecuadas que garanticen la inocuidad del AAVN.	Se realiza de acuerdo a los lineamientos técnicos.	No aplica	Mensual	1. certificado firmado por representante legal en el que se indique el adecuado transporte del AAVN que cumple con las condiciones adecuadas según la legislación vigente vigente	66.6%
5	Solicitar y aceptar el apoyo y la asesoría técnica del ICBF en lo concerniente a: manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.	Para el mes de reporte no se realizo capacitación al talento humano	No aplica	Mensual	1. soporte de la solicitud y actas de reunion	0%
6	Realizar actividades que promuevan el control social para el adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional de acuerdo con las indicaciones dadas por el ICBF, así como asistir a las capacitaciones, mesas públicas, rendición de cuentas o audiencias de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte del ICBF.	Estas se realizaron de acuerdo al manual operativo	No aplica		1. Actas de promoción de control social frente al uso del AAVN 2. Soporte de participación a eventos convocados por ICBF y soporte de convocatoria.	66.6%
7	Atender oportunamente los requerimientos que el ICBF realice, especialmente para dar respuesta a los organismos de control del Estado y novedades presentadas en las visitas realizadas por la interventoría y/o el ICBF.	No aplica	No aplica		N/A	0%
8	Cancelar al ICBF el valor de los Alimentos de Alto Valor Nutricional cuando se presenten vencimientos o generen averías por mal almacenamiento, redistribución de producto, hurto o pérdida, teniendo en cuenta el precio del mes de entrega o el precio definido por el ICBF en caso de entregarse otra ración de Alimento de Alto Valor Nutricional.	Para este mes no se tuvieron novedades con esta obligación	No aplica		1. Soporte de gestión realizada responsable de la avería o vencimiento. 2. Copia de consignaciones ante el ICBF.	0%
9	Atender con oportunidad las visitas que se efectúen por parte del ICBF o la interventoría del contrato de prestación y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional y reci y firmar el acta de visita anotando las observaciones a que haya lugar. Así mismo, dar trámite oportuno, a las acciones preventivas y correctivas necesarias para la solución de las novedades generadas producto de las visitas del ICBF o de la interventoría.	No aplica	No aplica		N/A	0%

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

2.2.6OBLIGACIONES RELACIONADAS DEL COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO

ÍTEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FRECUENCIA DE LAS ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	los manuales técnicos y Guías Operativas del servicio contratado, el Anexo Técnico Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión (Aplica para el servicio DIER) y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.	Se rige por los lineamientos técnicos y manual operativos para la modalidad establecido por el ICBF. mes a mes	No aplica	Mensual	informe tecnico y administrativo	66.6%
2	Realizar acciones para garantizar la continuidad de la atención en un servicio de educación inicial una vez los niños y niñas egresen del servicio DIER, en articulación con la familia y el respectivo Centro Zonal. (Aplica para el servicio DIER)	para este mes no se presento situacion alguna, pero se hara caso lo pertinente de acuerdo a los lineamientos tecnicos	No aplica		informe tecnico y administrativo	0%
3	Garantizar la entrega del paquete didáctico teniendo dando cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad Estándares, establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad que apliquen para tal fin, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF (Aplica únicamente para el servicio FAMI)	Se esta a la espera de realizar ajustes para su entregado, cumpliendo los lineamientos	No aplica		Acta de entrega de materiar didactivos	0%
4	Garantizar la entrega del Kit de bienvenida dando cumplimiento a los establecido en la guía operativa del servicio FAMI BienVenir, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF (Aplica únicamente para el servicio FAMI BienVenir).	No aplica	No aplica		N/A	0%

2.2.7. OBLIGACIONES RELACIONADAS DEL COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES.

ÍTEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FRECUENCIA DE LAS ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en los manuales técnicos y Guías Operativas del servicio contratado, el Anexo Técnico Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión (Aplica para el servicio DIER) y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.	Se rige por los lineamientos técnicos y manual operativos para la modalidad establecido por el ICBF. mes a mes	No aplica	Mensual	1. Ficha de caracterización pedagógica 2. Actas de verificación de calidad en los ajustes razonables en la UDS para garantizar la accesibilidad y participación de los niños y niñas.	66.6%
	Realizar los ajustes razonables en la UDS para garantizar la accesibilidad y participación de niñas, niños, mujeres y personas en periodo de gestación con discapacidad conforme a la definición de ajustes razonables establecida en los Manuales Técnicos, Guías Operativas Manuales Técnicos y con base en la información registrada en la ficha de caracterización pedagógica para la inclusión de niñas y niños con discapacidad anexa a esta.	Se realiza la inclusion de poblacion con discapacidad, teniendo encuenta las guias operativas, manuales tecnico y la informacion recolpiada en las fichas de caracterizacion.	No aplica	Mensual	1. Ficha de caracterización pedagógica 2. Acta de verificación de calidad en los ajustes razonables en la UDS para garantizar la accesibilidad y participación de las niñas y niños con discapacidad.	66.6%

2.2.8. OBLIGACIONES RELACIONADAS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN

ÍTEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FRECUENCIA DE LAS ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en los manuales técnicos y Guías Operativas del servicio contratado, el Anexo Técnico Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión (Aplica para el servicio DIER) y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.	Se rige por los lineamientos técnicos y manual operativos para la modalidad establecido por el ICBF. mes a mes	No aplica	Mensual	1. Ficha de caracterización pedagógica 2. Actas de verificación de calidad en los ajustes razonables en la UDS para garantizar la accesibilidad y participación de los niños y niñas.	66.6%

2.2.9. OBLIGACIONES DEL REGISTRO Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN

ÍTEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FRECUENCIA DE LAS ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	Realizar el registro y actualización permanente en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina de forma veraz, completa, exacta, actualizada, oportuna, real y comprobable, de la información relacionada con los participantes y sus familias, las atenciones priorizadas de acuerdo con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia conforme al Manual Técnico y Guía Operativa de cada servicio de atención y las directrices de la Dirección de Primera Infancia, y demás datos que sean requeridos de acuerdo con las necesidades y la misión del ICBF cumpliendo con la calidad requerida.	La información se reporta en el CUENTAME de acuerdo a los lineamientos técnicos mes, a mes	No aplica	Mensual	1. plata forma CUENTAME	66.6%
2	Realizar al inicio del contrato y cada vez que la operación lo requiera el registro y actualización de la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, los datos de: Rapid Social, Representante Legal, datos de contacto según reciba (ciudad/s y teléfono exacto de la sede principal).	La información se reporta en el CUENTAME la cual es la plataforma establecidad por el ICBF, ademas de acuerdo a los lineamientos técnicos.	No aplica	Alistamiento	1. plata forma CUENTAME	100%
3	Remitir a la administración del Sistema de Información Cualitativo regional la solicitud al inicio del contrato y cada vez que exista cambios contractuales aprobados por el ICBF, la actualización de la información del contrato, servicio contratado, numero de atenciones, Unidades de Servicio -UDS, valores y modificaciones de acuerdo con la documentación generada contractualmente.	Se realiza mes a mes siguiendo por los lineamientos tecnicos establecidos por el ICBF	No aplica	Alistamiento	1. plata forma CUENTAME	100%

	4	Remitir a la administración del Sistema de Información Cuéntame los datos actualizados de las UDS al inicio del contrato y cada vez que el servicio lo requiera conforme a la aprobación del ICBF, manteniendo el código de la UDS. La actualización de la información de las UDS deberá incluir: el nombre de la UDS, la dirección conforme a las recibas de servicios públicos, los datos del responsable de la UDS y la georreferenciación en coordenadas geográficas con Latitud y Longitud expresado en grados, minutos y segundos.	La información se reporta en el CUENTAME la cual es la plataforma establecidad por el ICBF, además de acuerdo a los lineamientos técnicos	No aplica	Anualmente	1. plata forma CUENTAME	100%
	5	Registrar la vinculación en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina la información de las niñas y niños recién nacidos Hijos hijas de las usuarias mujeres y personas en periodo de gestación, de manera inmediata, una vez se tenga conocimiento de su nacimiento, en lo posible dentro de 30 días calendario siguientes a su nacimiento (cuando aplique), con el objetivo de formalizar su condición de usuario en los servicios de atención a la primera infancia, y a su vez realizar la desvinculación de la mujer gestante	La información se reporta en el CUENTAME la cual es la plataforma establecidad por el ICBF, además de acuerdo a los lineamientos técnicos y se realiza con esta ton de participantes mes a mes, cuando la novedad lo requiere	No aplica	Mensual	1. plata forma CUENTAME	66.6%

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	Realizar el registro de información de los participantes y sus familias de acuerdo con las directrices del ICBF, haciendo la vinculación a la UDS con la fecha real del inicio de la atención, para lo cual debe recolectar la autorización de los adultos cuidadores principales o responsables para el tratamiento de datos personales de los participantes: caracterización, lugar de residencia con la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, la georreferenciación en coordenadas geográficas con Latitud y Longitud expresado en grados, minutos y segundos (cuando aplique) y/o registro fotográfico del beneficiario, los estándares definidos por el ICBF.	Se realiza de acuerdo a la guía operativa, los lineamientos tenidos la herramienta establecidad por el ICBF, mes a mes	No aplica	Mensual	Reporte del 100% beneficiarios atendidos con las especificidades de la presente obligación contractual y los requeridos, formato cuantame	66.6%
6						
	Realizar el registro y actualización permanente de la información en la plataforma tecnológica que el ICBF defina del talento humano contratado para la atención de los participantes según el Manual Técnico de la Modalidad y Guía Operativa del servicio correspondiente, su formación académica y experiencia, incluyendo la información correspondiente a los procesos de formación y cualificación en el marco del presente contrato	Se realiza de acuerdo a la guía operativa, los ajustes que pueden suceder mensualmente, se actualiza e incluye los procesos de cualificacion mes a mes de acuerdo con el plan de cualificacion	No aplica	Mensual	Reporte del 100% del talento contratado, actualizados y formacion o cualificacion cargadas	66.6%
7						
8	Realizar la desvinculación en el Sistema de Información Cuentame de los participantes y talento humano de forma oportuna (fecha real) y cuando la atención así lo requiera o una vez finalice la prestación del servicio. En los casos que sea detectado una desvinculación inoportuna del participante, la EAS tendrá la obligación de desvincular al participante dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento; pasado este tiempo el ICBF procederá a desvincular la información del Sistema Cuentame y generar las acciones respectivas	Se realiza de acuerdo a la guia operativa, los lineamientos tenidos la herramienta establecidad por el ICBF, mes a mes	No aplica	Mensual	1. plataforma cuentame	66.6%
9	Reportar a la administración del Sistema de Información Cuentame regional, de acuerdo con el Manual Técnico y Guía Operativa correspondiente, cuando se presente el fallecimiento de un beneficiario o integrantes del grupo familiar, agentes educativos del servicio, para que se realice la correspondiente actualización del registro.	No aplica para este mes sin novedad	No aplica		1.formato de fallecimiento, establecido por el ICBFFormato Reporte Presuntos Hechos de Violencia, Accidentes y Fallecimientos 2. formato cuentame.	0%
10	Solicitar oportunamente y de manera oficial al ICBF la creación, activación o inactivación de los participantes del Sistema de Información Cuentame o sistemas integrados para lo cual la EAS deberá garantizar la idoneidad, capacitación y gestión del conocimiento del talento humano usuario del sistema	Se realiza de acuerdo a la guia operativa	No aplica	Acatamiento	Plataforma cuentame	100%
11	Registrar la información de la asistencia diaria de los participantes atendidos durante el periodo reportado, una vez el ICBF adopte el diligenciamiento del módulo RAM en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, en los casos donde el supervisor de contrato determine la imposibilidad del diligenciamiento del RAM digital, la EAS deberá presentar el supervisor del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de cada mes de ejecución, los formatos de registros de asistencia mensual (RAM) en físico, garantizando la coherencia entre la información reportada en el RAM y el registro de información en la atención de los participantes.	Desde el operador se ha generado las estrategias para registrar en los tiempos establecidos las atenciones y procesos del sistema cuentame	No aplica	Mensual	1 Plataforma cuentame 2 Reporte de RAM mensual de las unidades	100%
12	Registrar la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina las donaciones de las UDS de acuerdo con la guía orientadora para la compra de la dotación en Modalidades de atención, inicial en el marco de la atención integral según las directrices del ICBF.	Desde el mes de febrero se cuenta con los inventrios de cada una de las unidades de servicios	No aplica	Acatamiento	inventario por cada UDS	100%
13	Diligenciar y firmar el formato de "Compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información, versión vigente", en cumplimiento de las obligaciones legales sobre confidencialidad de la información	Se realiza de acuerdo a la guia operativa y desde que hace parte del programa como talento humano	No aplica	Acatamiento	Acta de compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información.	100%
14	Registrar y actualizar permanente en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, la información del talento humano contratado para la atención de los participantes conforme a los estándares o lineamientos definidos por el ICBF. (Cuando aplique) PARÁGRAFO PRIMERO: Cuando por razones ajenas a la EAS, no sea posible registrar en el Sistema de información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina la toma nutricional de aquino de los participantes atendidos durante el periodo de la toma o la formación de las familias y cuidadores de los participantes atendidos o no participen de las actividades de formación a las familias según el Manual Técnico de cada Modalidad y Guía correspondiente, la Entidad Administradora del Servicio deberá aportar la justificación y los soportes que sustente dicha situación, la cual será validada por el supervisor del contrato del ICBF. PARÁGRAFO SEGUNDO: Cuando por razones asociadas al funcionamiento del sistema y reportadas por la línea de soporte dispuesto por el ICBF para tal efecto, no sea posible realizar el registro de la información, la EAS deberá aportar la justificación con el número de caso, la cual será validada por el supervisor del contrato. PARÁGRAFO TERCERO: En caso de evidenciar falsificación o adulteración por parte de la EAS de documentos, datos, registros de asistencias, RAM, actas, entre otros, el Supervisor del contrato deberá denunciar el delito de la falsedad en documentos tipificado en la Ley 599 de 2000 "Por la cual se expide el Código Penal" ante la Fiscalía General de la Nación.	Esta actividad se realiza cuando se requiera, para este mes no se presenta novedad, con el talento humano	No aplica	Mensual	Plata forma cuentame	100%

2.2.10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS RELACIONADAS CON EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FRECUENCIA DE LAS ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO

1	Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de Educación (formal primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.	En el mes de febrero se contrato todo el talento humno el cual esta cargado las hojas de vida en el drives, y descuento a el perfil, para este mes no se realizo vinculacion alguna en el talento humano	No aplica	Aislamiento	1. Relación de talento humano 2. Contratos 3. hojas de vida del talento humano con los soportes solicitados en la cauisula contractual.	100%
2	Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (Instrumentos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios contratados.	La EAS realiza inducion al talento que ingresa a laborar con los temas establecidos en el cronograma de inducción los cuales son necesarios e importantes para la operacion de os servicios	No aplica	Aislamiento	1. Cronograma Inducción Talento Humano 2. Acta de inducción al talento humano	100%
3	Entregar los resultados de la percepción del usuario frente a la prestación del servicio misional.	se aplica la encuesta de persepcion esta a la espera de la entrega de los resultados y su socializacion	No aplica	Trimestral	1. encuesta de percepcion del servicio 2.socializacion resultados	66.6%

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL DE SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA				F30.MT1.PP	27/04/2026
					Versión 1	Página 17 de 30
4	Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación del servicio	Se realiza de acuerdo a los lineamientos técnicos definidos por el ICBF	No aplica	Trimestre	Informe de acciones de mejora	66.6%
5	Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS) en el marco de la ejecución del objeto contractual.	En cada UDS operada por las EAS, se cuenta con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), así como el buzón de sugerencia ubicado en un lugar visible, para que los usuarios depositen allí sus PQRS	No aplica	Mensual	1. Protocolo apertura de buzón de sugerencia 2. Socialización del protocolo a las familias (al inicio de la atención y cada que ingrese un usuario) 3. Actas y evidencias de apertura del buzon de sugerencia	66%
6	Asegurar que los equipos de medición propios utilizados para el cumplimiento del objeto contractual o convenio cuenten con certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias.	Según modelo y marca de equipos antropométricos se obtienen las hojas de vida de la casa de metrología de elaboración, se cargan calibraciones vigentes	No aplica	Aislamiento	1. Certificado de estado de los equipos de medición y vía de calibración	100%
7	Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio, incluyendo de ser necesario, el control de los cambios realizados.	La EAS realizo listado maestro de los documentos utilizados para la prestación del servicio	No aplica	Mensual	1. Listado maestro de los documentos utilizados para la prestacion del servicio que den cumplimiento a las condiciones de calidad	100%
8	Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato.	Se realiza formato cumplimiento de la política de seguridad de la información	No aplica	Mensual	1. Formato cumplimiento de la política de seguridad de la información V3 F4.G7.ABS 2. Soporte Correo envíado al centro zonal	100%
9	Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad con el representante legal, el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.	La EAS realiza el formato de compromiso de confidencialidad diligenciado y firmado por el representante legal con el ICBF, y el talento huan con el la EAS	No aplica	Aislamiento	Compromiso de confidencialidad V6 diligenciado y firmado por el Representante Legal: F5.G7.ABS y el talento humano	100%
10	Suscribir un documento de autorización de tratamiento de datos personales con el representante legal, el cual deberá ser entregado al supervisor una vez se firme el contrato.	Se realiza certificado firmado por el representante legal que da cuenta de seguridad de la información durante la ejecución del contrato con el ICBF y el talento humano con la EAS	No aplica	Aislamiento	Compromiso de confidencialidad V6 diligenciado y firmado por el Representante Legal: F5.G7.ABS y el talento humano	100%
11	Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato establecido	La EAS cuenta con el formato plan de recuperación y contingencias V2 F25.G7.ABS, pares este mes no se presento novedad	No aplica	Aislamiento	1. Certificado firmado por representa legal, que de cuenta que no existen incidentes de seguridad que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato	0%
12	Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.	La EAS cuenta con el formato plan de recuperación y contingencias V2 F25.G7.ABS	No aplica	Aislamiento	1. Formato plan de recuperación y contingencias V2 F25.G7.AB	100%
13	Cumplir con lo establecido en la G22.G7 "Guía para el uso de dispositivos personales - BYOD" cuando se requiera conexión de equipos que no son propiedad de ICBF a la red institucional.	Se reporta con el formato plan de recuperación y contingencias V2 F25.G7.ABS, En cual se capacito al personal en el mes de febrero sobre la forma adecuada y los lineamiento.	No aplica	Aislamiento	Formato plan de recuperación y contingencias V2 F25.G7.ABS	100%
14	Identificar, documentar y evaluar los riesgos de seguridad de la información relacionados con los procesos, sistemas y servicios que estén dentro del alcance del objeto contractual, conforme a las mejores prácticas internacionales, tales como las establecidas en la norma ISO/IEC 27001:2022 o su equivalente y acordes con la Política de Seguridad de la información definidas con el operador de servicios de tecnología	Se realiza Formato plan de recuperación y contingencias V2 F25.G7.ABS.	No aplica	Mensual	Formato plan de recuperación y contingencias V2 F25.G7.ABS.	100%
15	Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de compromisos establecidos en el marco de la ejecución ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.	Ya se contrato	No aplica		1. Hoja de vida del profesional en seguridad y salud en el trabajo 2. Formato Certificado del representante de seguridad y salud en el trabajo F26.G7.ABS.V2	100%
16	Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.	Se realiza formato matriz de peligros evaluación valoración riesgos	No aplica	Aislamiento	1. Formato matriz de peligros evaluación valoración riesgos F27.G7.ABS	100%
17	Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Se realiza de acuerdo a los lineamientos técnicos	No aplica	Aislamiento	Acta de inducción al equipo de trabajo en materia de	100%
18	Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requerido para la realización de sus actividades.	La EAS realizara la entrega de la dotación al talento humano en los tiempos establecidos, dentro de los tres meses.	No aplica	Trimestre	1. Formato entrega de EPP V1 F29.G7.ABS	100%
19	Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio.	Todo el talento humano contratado cuenta con certificados medicos ocupacional.	No aplica	Aislamiento	1. Certificado medico ocupacional de cada trabajador.	100%
20	Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	La EAS realiza el plan de emergencia y la realización de simulacros antes situaciones de emergencias	No aplica	Trimestre	1. Plan de emergencias ante accidentes y desastres 2. Evidencias ante situaciones de emergencias.	100%
21	Garantizar la tenencia y custodia de caminos acorde con la normatividad legal vigente. Garantizar la tenencia de arrendamiento, mantenimiento y reparación acorde con la normatividad vigente.	No aplica	No aplica		N/a	0%
22	Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	Se realizan actividades mensuales sobre el cuidado, ahorro, uso adecuado del agua, manejo de residuos solidos, papel y energia	No aplica	Mensual	1. Formato cumplimiento de las buenas prácticas ambientales V1 F33.G7.ABS 2. Evidencias pedagogicas	66.6%
23	Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio. Así como las evidencias del cumplimiento de los requerimientos establecidos en dichos documentos.	No aplica	No aplica		N/A	0%

24	Acoplar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la normatividad vigente.	No aplica	No aplica		N/A	0%
25	Acoplar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato	Esta actividad se realiza mensual y en los encuentros con padres de familia, sensibilizando de la importancia del manejo adecuado de los residuos sólidos que se generan por la entrega de refrigerios, RPF o en actividades pedagógicas	No aplica	Mensual	1. Formato certificación manejo de residuos especiales y peligrosos V1 F37.G7.A66	100%
26	Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente	Se realizó plan de saneamiento general y cada UDS lo adaptó según caracterización de los espacios - Se diligencian formatos plan de saneamiento básico (limpieza y desinfección, abastecimiento de agua, control de plaga, manejo de residuos sólidos y líquidos) por parte de la línea blanca y se carga a la ruta establecida por ICBF	No aplica	Mensual	1. Plan de Saneamiento adaptado a cada UDS 2. Formatos diligenciados de los programas de saneamiento básico (limpieza y desinfección, abastecimiento de agua, control de plagas, manejo residuos sólidos y líquidos)	66.6%
27	Realizar el mantenimiento y lavado de la trampa de grasas y/o sistemas de tratamiento de aguas residuales, adoptando las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos generados.	Se realiza el manejo, utilización y disposición adecuado de los empaques de las RPF	No aplica	Mensual	1. Evidencias fotográficas donde se conste la utilización de productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente	66.6%
28	Realizar el mantenimiento y lavado de los tanques de almacenamiento de agua para consumo adoptando las medidas necesarias para garantizar el suministro de este recurso	No aplica	No aplica		N/A	0%

2.2.11. OBLIGACIONES DE EL CONTRATISTA CUALIFICADAS POR SU ESPECIAL RELEVANCIA O IMPACTO

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FRECUENCIA DE LAS ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	Garantizar la gratuidad del servicio a las y los participantes. (Salvo el servicio de Hogares Infantiles -HI- que contempla el recaudo de las tasas compensatorias conforme a lo señalado en la Resolución 1740 de 2010 o normativa que la sustituya o modifique) PARAGRAFO: Los padres, madres, cuidadores u otras personas naturales y jurídicas, podrán dar aportes voluntarios como recursos de cofinanciación, en atención a lo dispuesto en el Manual Técnico de la modalidad y Guía Operativa del servicio correspondiente. La falta de pago de dichos aportes no constituye una causal para impedir el ingreso del participante al servicio, interrumpir su atención o rebajarlo del servicio.	Se realiza de acuerdo a los lineamientos técnicos definidos por el ICBF	No aplica	Aislamiento	Certificado firmado por el representante legal en que se compromete a Garantizar la gratuidad de los servicios.	66.6%
2	Comunicar al supervisor del contrato a través del medio autorizado por el ICBF el ingreso al espacio donde se brinda la atención, de cualquier persona ajena a la prestación directa del servicio, en el horario de atención, según orientaciones del ICBF descritas en la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia, o el documento que lo sustituya, modifique o derogue.	Se realiza de acuerdo al manual técnico operativo y las guía del servicio, en este mes no se presento novedad	No aplica	Mensual	1. se anexa el protocolo de ingreso a terceros y el formato establecido para esto, solicitudes de autorización, oficios o correos	0%
3	Con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en las violencias y el maltrato infantil, la EAS diseñar e implementar planes de acompañamiento y formación a familias y cualificación del talento humano, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 2089 de 2021, el Lineamiento para la prevención de las violencias de los niños y niñas de la primera infancia y el "Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF" o el documento que lo modifique o sustituya.	La Unidad de servicios cuentan con protocolo, rutas de atención ante cualquier vulneración de los derechos de los niños y niñas los cuales estan al alcance de los participantes y responsables, se realizan acciones mes a mes en los encuentros en el hogar, grupales con el fin de prevenir cualquier tipo de violencia infantil.	No aplica	Mensual	Plan de formacion soportes y plan de cualificacion el talento humano	66.6%
4	Comunicar de manera inmediata (Vía telefónica) y formalizar a través de correo electrónico dirigido al supervisor del contrato la ocurrencia de algún presunto hecho de violencia, accidente o fallecimiento de los participantes de los servicios de primera infancia. Así mismo diligenciar y entregar mensualmente de manera completa, oportuna, veraz y con calidad, el "Formato de reporte de presuntos hechos de violencias, accidentes y fallecimientos de los usuarios de los servicios de primera infancia" o el documento que lo modifique o sustituya, sobre los presuntos hechos de violencia, accidentes, o fallecimientos de los participantes activos que se presenten en cualquier lugar. PARAGRAFO: En caso de presentarse fallecimientos de participantes activos, se deberá diligenciar y enviar al supervisor del contrato a los dos días hábiles siguientes del conocimiento del hecho, el "Formato informe de la Atención Prestada al Usuario Fallecido" o el documento que lo modifique o sustituya.	Se cuenta con el Protocolo de actuaciones ante alertas de amenazas, el cual es socializado y compartido con el talento humano en la inducción inicial. Donde se dio a conocer el procedimiento para notificar los posibles casos que se ocurran en las unidades. En este mes no se presento novedad alguna.	No aplica	Mensual	1. Formato informe de la atención prestada a los usuarios fallecidos. F1.G18.PP. (cuando aplique) 2. Reporte de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones, y Fallecimientos de los Usuarios (F4.A1.LM5.PP).(cuando aplique)	66.6%
5	Garantizar las actuaciones que le correspondan de acuerdo con lo dispuesto en el Lineamiento Técnico para la prevención de las violencias contra niñas y niños en primera infancia y el Protocolo de Actuaciones Ante Alertas de Amenaza, Vulneración o Inobservancia de Derechos en los Servicios de Atención a la Primera Infancia del ICBF o los documentos que los modifiquen o sustituyan.	Se cuenta con el Protocolo de Actuaciones Ante Alertas de Amenazas, el cual es socializado y compartido con el talento humano en la inducción inicial. Donde se dio a conocer el procedimiento para notificar los posibles casos que se ocurran en las unidades se revisa mes a mes, para este no se presento novedad alguna	No aplica	Mensual	1. Formato informe de la atención prestada a los usuarios fallecidos. F1.G18.PP. (cuando aplique) 2. Reporte de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones, y Fallecimientos de los Usuarios (F4.A1.LM5.PP).(cuando aplique)	66.6%
6	Informar de manera única al supervisor y a las autoridades y entidades competentes de manera inmediata y oportuna, los casos en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo la vida o la integridad de las mujeres y personas en periodo de gestación, las niñas y los niños , garantizando con ello la activación de las rutas de atención y/o actuación en articulación con las entidades competentes, dictadas en el Lineamiento Técnico para la prevención de las violencias contra niñas y niños en primera infancia y el Protocolo de Actuaciones Ante Alertas de Amenaza, Vulneración o Inobservancia de Derechos en los Servicios de Atención a la Primera Infancia del ICBF o los documentos que los modifiquen, sustituyan o denuncien y demás documentos definidos por el ICBF	Se cuenta con el Protocolo de Actuaciones Ante Alertas de Amenazas, el talento humano conoce y debe poner en practica y retirar las acciones correspondientes de acuerdo a los lineamientos de la guia y manual operativo. En este mes de mayo se realizaron acciones por parte del talento humano.	No aplica	Mensual	1. Formato informe de la atención prestada a los usuarios fallecidos. F1.G18.PP. (cuando aplique) 2. Reporte de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones, y Fallecimientos de los Usuarios (F4.A1.LM5.PP).(cuando aplique) 3. formato de novedades y acciones realizadas	66.6%

7	Ante la ocurrencia o reporte de un posible hecho que ponga en riesgo la vida o la integridad de las y los participantes y que está relacionado con el talento humano vinculado para la prestación del servicio, la EAS deberá adoptar, de manera inmediata y como medida preventiva, la separación o reubicación temporal de la persona presuntamente involucrada de cualquier actividad que implique contacto directo con las y los participantes, garantizando en todo momento el derecho al debido proceso.	El operador garantiza el debido proceso en el momento que ocurra, para este mes no se presento algun caso, en este mes no se presento novedad alguna	No aplica	Mensual	1. Protocolo de procedimiento 2. Soportes del proceso 3. Activacion de Ruta	66.6%
8	La EAS deberá garantizar que su talento humano se acoja a los protocolos, lineamientos y documentos adicionales que desde el ICBF se definan, en relación con la prevención de posibles situaciones de violencia sexual y otras formas de vulneración de derechos en contra de los niños y niñas, según las indicaciones que para el efecto emita la Dirección de Primera Infancia o el supervisor y/o interventor del contrato.	El operador realiza plan de capacitacion al talento humano, de acuerdo a los lineamientos y manual operativo del servicio y suscribe documentos del ICBF, que obliga al talento humano evitar cualquier tipo de violencia infantil, para este mes no se presento novedad alguna	No aplica	Mensual	1. Plan de cualificacion 2. Documentos del ICBF	66.6%
9	Cumplir con las normas laborales aplicables al talento humano y, en particular, cumplir con las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, así como con el pago de los aportes parafiscales asociados a los contratos de trabajo que celebre, respecto de lo cual se obliga a mantener indemne al ICBF.	A la fecha del reporte se cuenta con cargue de los soportes establecidos como: Pagos de nómina, soportes del Pago Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales junto al informe financiero con el avance de la ejecución	No aplica	Mensual	1. Planillas de pago de nómina 2. Informe Financiero diligenciado acorde al avance de ejecución del contrato 3. Soportes del Pago Sistema General de Seguridad Social en Salud.	66.6%
10	Cumplir oportunamente con los pagos a proveedores y prestadores de servicios profesionales y técnicos que vincule a la operación del servicio	Para el mes de ejecución se realiza cargue de los soportes respectivos de pagos de proveedores	No aplica	Mensual	Informe Financiero diligenciado acorde al avance de ejecución del contrato	66.6%
11	Entregar dentro del primer mes de ejecución del contrato el Plan de Saneamiento Básico - PSB (programas de limpieza y desinfección, manejo de Residuos sólidos y líquidos, abastecimiento de agua potable y control de plagas y vectores), y Manual de Buenas Prácticas de Manufactura - BPM- con los procesos de compra, transporte, recibo, almacenamiento, preparación y distribución de alimentos que apliquen según la Modalidad o Servicio, de acuerdo con la normatividad vigente y con la Guía para el impulso a la soberanía alimentaria por el derecho humano a la alimentación adecuada en las modalidades y servicios del ICBF.	La EAS entrego los planes de saneamiento basico, plan de buenas practicas de manufactura a la UCA, mes de febrero	No aplica	Anticipado	1. Plan de saneamiento Básico. 2. Manual de Buenas Practicas de Manufactura	100%
12	Garantizar la entrega de alimentos a través de la ración preparada RP o ración para preparar RPP y/o ración Ración lista para consumo (RLC) según lo define el ICBF, en la cantidad, calidad y oportunidad establecido para cada grupo de edad, teniendo en cuenta el ciclo menú aprobado por el ICBF y el uso de alimentos naturales, frescos, propios del territorio y la cultura alimentaria conforme a las fichas técnicas de alimentos establecidas por el ICBF y dando cumplimiento a las buenas prácticas de manufactura, así mismo, es deberá dejar registro documental de la relación de alimentos comprados y entregados a cada UDS	Se entrego las RPP, los refrigerios y olas comunitarias con las cantidades establecidas en las minutas patron aprobada por el ICBF en este mes, teniendo enlcuenta los lineamientos tecnicos	No aplica	Mensual	*1.Formato de entrega de RPP 2.Formatos de entrega de refrigerios 3. formato de entrega de ola comunitaria	66.6%
13	Realizar la toma de medidas antropométricas, identificación de signos clínicos asociados a la desnutrición aguda y activación de ruta de acuerdo con el estado nutricional de cada participante (por parte del profesional de salud y nutrición de la UDS), de acuerdo con la Guía técnica operativa sistema de seguimiento nutricional, la Guía técnica para la metrología aplicable a los programas de los procesos misionales del ICBF y la guía operativa del servicio, en los tiempos y periodos establecidos para esta fin, sobre el 100% de los participantes atendidos durante el periodo de la toma	Se realiza la segunda toma de los datos antropometricos de los participantes, de acuerdo a los lineamientos y parametros establecidos por el ICBF.	No aplica	Trimestral	1. Activación de rutas cuando sea requerido. 2. Plan de Formación a familias en temas relacionados con salud y nutrición 3.Soporte de acompañamiento y formación a familias de niñas y niños que se encuentran en malnutrición. (Actas de reunión, listados de asistencia o capacitaciones)	66.6%
14	Implementar oportunamente las acciones de articulación y de gestión para la atención en los servicios de salud de las niñas y los niños con desnutrición aguda de los servicios de primera infancia del ICBF, así como proceder de conformidad con las orientaciones del Manual Técnico de la Modalidad, la Guía operativa del servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas establecidas por el ICBF.	No aplica para este mes ya que no se presento novedad alguna	No aplica	Mensual	1. Plan de intervención nutricional y colectivo según los resultados obtenidos en el seguimiento nutricional. 2. Soporte de activación de rutas cuando sea requerido	66.6%
15	Reportar al supervisor y/o interventor del contrato de acuerdo con las orientaciones establecidas en la guía correspondiente al servicio, cuando se presenten posibles casos de brotes relacionados con enfermedades inmunoprevenibles, enfermedades prevalentes de la primera infancia, enfermedades transmitidas por alimentos - ETA y enfermedades de origen cultural en los casos que aplique	Para el mes de mayo no se presentaron enfermedades transmitidas por alimentos, inmunoprevenibles, enfermedades prevalentes de la primera infancia ni de otras enfermedades	No aplica	Mensual	1. Reporte y registro en el cuadernillo de novedades en caso de presentarse una enfermedad transmitida por alimentos – ETAS. 2. Activacion de protocolo ETAS	0%
16	Asegurar la incorporación, permanencia y estabilidad laboral durante el plazo de ejecución del presente contrato de aporte, de las madres y padres comunitarios requeridos para el cumplimiento del objeto de este contrato y que se encontraban vinculados al 20 de diciembre de 2025, en el marco de los lineamientos y manuales establecidos, siempre que a la fecha sobre el padre o madre comunitaria no se haya proferido acto administrativo de cierre de la Unidad de Servicio -UDS-, en atención a lo dispuesto del Anexo "Procedimiento de Apertura y Cierre de Unidades de Servicio" o documento que lo actualice, modifique, edicione o sustituya. (Cuando aplique) PARAGRAFO. - En caso que las madres o padres comunitarios/as que se encuentren vinculados/as por parte de la EAS, ingresen a la planta temporal o formalización que se está proyectando por parte del Instituto colombiano de bienestar familiar ICBF o la ley en aprobación del Congreso, en el marco del cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2022 -2026, el valor de este componente a partir de la vinculación efectiva de las madres o padres comunitarios/as, no será reconocida por el ICBF dentro del	Esta obligacion no aplica para el servicio	No aplica		N/A	0%

17	Asegurar la incorporación de madres, padres comunitarios y/o agentes educativos que se encontraban vinculados en las UDS que han transitado a servicios de educación inicial en el marco de la atención integral previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el Manual Técnico y Guías Operativas respectivas. En caso de requerir el cambio de un agente educativo, padre o madre comunitario que han transitado de otras modalidades, se exigirá en Comité Técnico Operativo, previo cumplimiento del debido proceso por parte del empleador, así mismo, de requerir el cambio de un agente educativo, deberá ser reemplazado por uno de igual o superior perfil. (Cuando aplique)	Esta obligacion no aplica para el servicio	No aplica		N/A	0%
18	Prestar el servicio durante la ejecución del contrato en la infraestructura autorizada por el ICBF. Cuando se requiera el traslado de UDS a una nueva infraestructura, esta debe ser aprobada previamente por el supervisor del contrato, según las orientaciones establecidas por el ICBF.	No se tienen novedades con el traslado de las UCAS	No aplica	Mensual	Oficio remitido al ICBF	0%
19	La EAS debe garantizar las acciones encaminadas a la identificación, mitigación de riesgos y actuación oportuna en caso de accidentes y emergencias que afecten la vida e integridad física de niñas, niños y mujeres gestantes de acuerdo con el Manual Operativo de la Modalidad que corresponda el servicio y la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia o el documento que la modifique o sustituya, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.	La UCA cuenta y tiene actualiza su plan de negra donde identifica y mitiga el riesgo	No aplica	Mensual	Plan de gestión de riesgo	66.6%
20	El CONTRATISTA deberá informar de manera inmediata y por escrito al supervisor y/o interventor del contrato sobre cualquier situación que ponga en riesgo la vida, salud o integridad de los niños, niñas, mujeres gestantes y demás participantes, garantizando la activación de las rutas de protección definidas por el ICBF y las entidades competentes. En los casos en que tales situaciones correspondan a un siniestro o evento relacionado con la infraestructura que pueda comprometer la prestación del servicio, adicionalmente deberá informar a la compañía aseguradora, remitiendo la documentación necesaria para efectos de activar las coberturas contractuales correspondientes.	No aplica para este mes	No aplica	Mensual	1. Informe de manera inmediata por llamada y correo 2. Activacion de protocolo	66.6%
21	Utilizar los Alimentos de Alto Valor Nutricional únicamente para cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato, de conformidad con las directrices, lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF. En ningún caso, se podrá donar, vender, intercambiar, usar indebidamente, destinar o en general disponer de los Alimentos de Alto Valor Nutricional en forma diferente a la autorizada por el ICBF.	Desde el operador se realiza retroalimentación con el talento humano sobre el buen uso del AAVN, se utiliza la tiemsalinha solo para dar cumplimiento a los lineamientos del contrato	No aplica	Trimestral	1. Aprobación de ciclos de Menú que incluyen AAVN 2. Acta de socialización a las familias del uso adecuado del AAVN	66.6%
22	Informar al ICBF oportunamente (como máximo el día 15 de cada mes) sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del contrato y las que afecten la cantidad y calidad de los Alimentos de Alto Valor Nutricional recibidos, así como los saldos de los AAVN en los puntos de entrega, para que el ICBF pueda ajustar las cantidades a entregar en el siguiente mes y realizar las acciones correspondientes.	No se tienen novedades para este mes	No aplica	Mensual	1. Informe cuantativo y cuantitativo de saldos 2. Informe de novedades AAVN (oficio donde se notifique si se presentan o no novedades)	0%
23	Entregar oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o participantes que harán uso de los mismos, para evitar su deterioro.	Para este mes no se le realizo entrega a los participantes, ya que de acuerdo a los ciclos de entrega no les corresponden	No aplica	Semestral	Formato de entrega de Diemsalinha a los participantes	66.6%
24	Adquirir al inicio de la atención, la póliza de seguro contra accidentes para los participantes y entregar al supervisor y/o interventor del contrato el respectivo soporte de pago, garantizando que cada niña, niño, persona y mujer en periodo de gestación que ingrese al servicio durante la vigencia del contrato de aportes esté vinculado a la póliza	Se realizo de acuerdo a los lineamientos tecnicos	No aplica	Mensual	1. Soporte de pago de la póliza 2. Póliza de seguro en caso de accidente para los usuarios 3. Listo de los usuarios asegurados emitido por la poliza	100%
25	Cumplir con el compromiso anticorrupción y en consecuencia mantener durante la ejecución del contrato actuaciones y/o acciones íntegras, honestas y transparentes necesarias en el ámbito de lo público. De esta manera cuando la supervisión advierta hechos o indicios constitutivos de corrupción del contratista dentro del plazo de ejecución del contrato, podrá iniciar los Procesos Administrativos Sancionatorios contractuales, sin perjuicio de las acciones judiciales, disciplinarias, fiscales o penales a que hubiere lugar.	Se realiza certificado firmado por el representante legal donde especifique el cumplimiento del compromiso anticorrupción	No aplica	Aislamiento	1. Certificado firmado por el representante legal donde especifique el cumplimiento del compromiso anticorrupción	100%
26	Cumplir con el pacto frente a los derechos de los niños, prevención y erradicación del trabajo infantil y protección al adolescente trabajador	La EAS realiza la actividad en la jornadas de inducción al talento humano	No aplica	Aislamiento	1. inducción al talento humano sobre el pacto frente a los derechos de los niños, prevención y erradicación del trabajo infantil y protección al adolescente trabajado 2. Acta y listado de asistencia	100%
27	Cumplir con lo definido en este contrato en relación con la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia.	La EAS cuenta con el protocolos y manuales del ICBF sobre prevencion y atención de violencia y se realiza acciones en los encuentros grupales y familiares mes ames	No aplica	Mensual	Registros de activación de rutas de protección 2. Protocolos y manuales del ICBF sobre prevención y atención de violencia 3. Actas de seguimiento de casos y medidas de protección implementadas	66.6%

2.2.12. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE COMPRAS LOCALES

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FRECUENCIA DE LAS ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO

1	El contratista deberá cumplir con la Ley 2046 de 2020, invirtiendo al menos el 30% de los recursos ejecutados para la compra de alimentos, adquiriéndolos directamente a los pequeños productores agropecuarios locales, productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales, organizaciones de estos productores o a las industrias y emprendimientos agroalimentarios que procesan materias primas adquiridas directamente a estos productores locales. Estas compras deberán realizarse aplicando y cumpliendo con lo dispuesto en la guía "GS-ABS-Guía Orientadora para la Implementación de la Estrategia de Compras Locales" y deberán ser reportadas mensualmente al supervisor del contrato, haciendo uso de la última versión del formato que para el efecto se encuentre aplicable en el proceso de adquisición de bienes y servicios de la entidad o del medio que para tal efecto adopte el ICBF dentro del Sistema de Gestión de Calidad	La EAS realiza informe financiero del componente alimentario con los debidos soportes para verificación por parte del ICBF del 30% de compras locales. Este proceso se realiza bajo las directrices de la guia "GS.ABS- Guía Orientadora para la Implementación de la Estrategia de Compras Locales"	No aplica	Mensual	1. Reporte de las compras debe realizarse haciendo uso del formato de seguimiento de compras locales, en un archivo único para cada vigencia fiscal, discriminando el valor total del componente alimentario para cada periodo.	66.6%
2	El Contratista deberá pagar contra entrega el, o los productos adquiridos a los pequeños productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones. La forma de pago utilizada por el Contratista para realizar el pago de los productos a los pequeños productores y demás actores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, o de sus organizaciones, se deberá realizar en efectivo o transferencia bancarias de ahorros, cuentas corrientes o transferencias a través de billeteras digitales, depósitos de bajo monto o transferencias a cuentas de ahorros de tramite simplificado (CATS) PARÁGRAFO PRIMERO: El reporte de las compras públicas locales de alimentos debe realizarse haciendo uso de la última versión del formato de seguimiento, en un archivo único para cada vigencia fiscal, discriminando el valor total del componente alimentario para cada periodo. Cada reporte mensual debe ser entregado al supervisor y/o interventor del contrato para su revisión, validación y posterior firma por parte del contratista y el supervisor y/o interventor, con la misma periodicidad establecida para la cuenta y presentación de informes de ejecución del contrato. Las adquisiciones de alimentos deben	El operador a la fecha del informe realiza pago contra entrega de los productos adquiridos a los pequeños productores.	No aplica	Mensual	1. Informe financiero diligenciado acorde al avance de ejecución del contrato. 2. Evidencias de las forma de pago sea en efectivo o transferencia bancaria para el pago de los productos a los pequeños productores, entre otros.	66.6%

2.2.13. OBLIGACIONES DEL COMPONENTE TALENTO HUMANO

ÍTEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FRECUENCIA DE LAS ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
	Dar cumplimiento a cada una de las orientaciones relacionadas con el componente establecidas en el Manual Operativo vigente de la Modalidad según corresponda el servicio, Anexo Técnico Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión (Aplica para el servicio DIER) y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF	Se rige por los lineamientos técnicos y manual operativo para la modalidad establecido por el ICBF, mes a mes.	No aplica	Mensual	1. Ficha de caracterización pedagógica 2. Actas de verificación de calidad en los ajustes razonables en la UCS para garantizar la accesibilidad y participación de los niños y niñas.	66.6%
	Contratar un profesional de tiempo completo según los tiempos de atención dada la estructura operativa de cada servicio, con experiencia en procesos de educación inclusiva para el acompañamiento en la atención de niños y niñas que presenten discapacidad múltiple, que requieran apoyos para la realización de actividades de la vida diaria y favorecer la participación en el desarrollo de las experiencias pedagógicas. (Esta obligación aplica únicamente para las zonas que cuentan con el recurso de equipo interdisciplinario)	Se brinda acompañamiento por parte de una educadora especial, cuando se requiere	No aplica	Mensual	Planeaciones mensuales	66.6%
	Cumplir con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, en cuanto a que la Entidad Administradora del Servicio -EAS contrate para la ejecución del contrato de aporte en una proporción igual al 5%, entre otros, a víctimas del conflicto armado interno, mujeres cabeza de familia, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, así como población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rrom o gitanas, como sujetos de especial protección constitucional. Lo anterior, en cumplimiento a los Estándares 30 y 33, entre otros, de los Manuales Técnicos, Guías Operativas de atención. PARÁGRAFO PRIMERO El supervisor o el interventor, según el caso, realizará el seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales enlistados en la presente obligación.	La EAS cumple con lo establecido en el decreto 1082 del 2015 con el 5% con el perfil requerido	No aplica	Alistamiento	Hoja de vida y contratos	100%

Observaciones:

ELQUIN VICENTE RODRIGUEZ	
Nombre y apellido del Representante Legal de la EAS	**Firma del representante Legal de la EAS**
DANIEL SANCHEZ LOZANO	
Nombre y firma de quien revisó	**Nombre y firma de quien aprobó**

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Código para marcar el este documento en nombre para COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y LA LEY 1581 DE 2012

1. INFORMACIÓN GENERAL

Contrato de aporte Número: 27006292025	Cupos: 42	Modalidad de Atención : Propia Inetrcultural	Servicio: Educacion Inciaal Campesina (EIC)
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio: 09/02/2026		Período reportado del mes presente: 01/05/2026 al 31/05/2026	
Municipio(s) en el que se ubica el servicio: NUQUI			N° de unidades de servicio: 1
Nombre de la Entidad Administradora del Servicio (EAS): SOLO BIENESTAR		Nombre del Representante Legal de la (EAS): ELQUIN VICENTE RORIGUEZ DIAZ	
Regional: CHOCO		Centro(s) Zonal(es) que supervisa(n) el contrato de aporte: BAHIA SOLANO	
Nombre(s) del (los) Supervisor(es): DANIEL SANCHEZ LOZANO			

2. INFORME GENERAL DE LAS Y LOS PARTICIPANTES ATENDIDOS EN EL SERVICIO

ASPECTO A EVALUAR	NÚMERO	% EN RELACIÓN A LOS CUPOS CONTRATADOS	ALERTAS Y OBSERVACIONES
Total de cupos contratados	42		
Total de niñas y niños atendidos en el periodo	40	95%	
Total de mujeres o personas en estado de gestación atendidas en el periodo (aplica para EIH, HCB FAMI, HCB FAMI BIENVENIR, DIER, EIC, JIELEIPI).	2	5%	
Niñas y niños que ingresaron en el período	0	0%	
Mujeres y personas en estado de gestación que ingresaron en el período	0	0%	
Participantes reportados con calidad en el sistema de información del ICBF en el periodo	42	100%	
Participantes con discapacidad atendidos (incluye niñas, niños y personas y mujeres en estado de gestación)	0	0%	

3. RELACIÓN DE PARTICIPANTES RETIRADOS

ASPECTO A EVALUAR	NÚMERO	% EN RELACIÓN A LOS CUPOS CONTRATADOS	ALERTAS Y OBSERVACIONES
Niñas y niños que se retiraron durante el periodo	0	0%	
Mujeres y personas en estado de gestación que se retiraron en el periodo	0	0%	

4. GESTIÓN DE LAS ATENCIONES

ASPECTO A EVALUAR	N° DE CASOS AL INICIAR EL CONTRATO	N° DE CASOS AL PRESENTAR EL REPORTE	% DE AVANCE EN RESOLUCIÓN DE SITUACIONES ESPECIALES	ALERTAS Y OBSERVACIONES
Niñas y niños sin registro civil	0		#¡DIV/0!	
Niñas y niños sin afiliación a salud	0		#¡DIV/0!	
Niñas y niños sin valoración integral en salud	0		#¡DIV/0!	
Niñas y niños sin esquema de vacunación completo acorde a su edad al inicio del contrato	0		#¡DIV/0!	
Mujeres y personas en estado de gestación, sin afiliación a salud	0		#¡DIV/0!	

Niñas y niños con desnutrición aguda moderada o severa y/o con perímetro del brazo menor o igual a 11.5 cm	0		#¡DIV/0!	
Niñas y niños con canalización y la atención en salud	0		#¡DIV/0!	
ASPECTO A EVALUAR		**N° DE CASOS AL PRESENTAR EL REPORTE**	**TOTAL DE CASOS REPORTADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO**	**ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS**
Número de casos de malnutrición reportados a las Entidades correspondientes	Desnutrición	0		
	Sobrepeso u Obesidad			
ESTADO NUTRICIONAL		**N° DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES SEGÚN ESTADO NUTRICIONAL**	**% DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES SEGÚN ESTADO NUTRICIONAL**	**ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS**
Descripción cuantitativa del diagnóstico nutricional (Reportar trimestralmente)	Desnutrición Aguda		#¡DIV/0!	
	Desnutrición Crónica		#¡DIV/0!	
	Desnutrición Global		#¡DIV/0!	
	Normal o eutrófico		#¡DIV/0!	
	Sobrepeso		#¡DIV/0!	
	Obesidad I		#¡DIV/0!	
	Obesidad II		#¡DIV/0!	
	Obesidad III		#¡DIV/0!	
TOTALES			#¡DIV/0!	
Describa brevemente las actividades desarrolladas durante el período reportado para promover la salud y nutrición de las niñas, niños, mujeres y personasen estado gestante atendidos		Se trabajo con los participnates y responsable la importnacia que se debe tener con la mujere4s gestantes desde el momento que empieza el embarazo, al igual que despues del parto, en los encuentros grupales se le realizo las recomendación de la improtamcia del lavado de mano, de llevar a los niños a los programas de control y desarrollo, lavado de manos, prevención de los tipos de violencia		
SITUACIONES DE MALTRATO		**N° DE NIÑOS, NIÑAS, MUJERES Y PERSONAS EN ESTADO DE GESTACION**	**NUMERO DE CASOS DE MALTRATO REPORTADOS A LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES**	**ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS**
Número de casos **con hechos de violencias, accidentes y fallecimientos** identificados en el la Unidad de Servicio	Violencia intrafamiliar			
	Violencia Física			
	Violencia sexual			
	Violencia psicológica			
	Negligencia			
	Explotación sexual			
	Accidentes			
	Fallecimientos			
	Otros			
TOTALES		0	0	
5. PROCESOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS CON NIÑOS, NIÑAS, MUJERES Y PERSONAS EN ESTADO DE GESTACION, FAMILIAS Y/O CUIDADORES				

De acuerdo con su proyecto pedagógico describa las estrategias planeadas y las ejecutadas en el período reportado, teniendo en cuenta las actividades rectoras: Juego, Arte, Literatura y Exploración del Medio. En el mes de **MAYO** en el servicio Educacion Inicial Campesina , se desarrollo en los encuentros grupales las siguientes Tematicas: prácticas de cuidado y crianza en el hogar (5 y 1)

El juego: en este momento se desarrollaron con acompañantes y participantes los juegos alusivos a la tematica a tratar (Exploradores del territorio).

Arte: En este momento se realizó diferentes actividaes pedagogicas con acompañantes y participantes dramatizados a lusivo a las tematica (Manos que protegen el territorio).

Literatura: En este momento se realizó con madres, padres, mujeres gestantes, niños, niñas y cuidadores o responsables de familia diferentes actividades pedagogicas como la lecturas (Mi territorio es mi casa)

Exploración del medio: En este momento se realizó actividades pedagogicas con los patrticipnates y sus acompañantes (Mi territorio y yo)

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

ACTIVIDADES ADELANTADAS	N° DE ACTIVIDADES REALIZADAS	N° DE ASISTENTES	N° TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS
Número de visitas de acompañamiento a los hogares o familias	33	99	80%	Se trabajo con las familias las siguientes tematicas, vivir interacciones sensibles y acogedoras con niñas y niños desde la gestación, Lavarse las manos con agua y jabón en los momentos clave, Brindar apoyo a la mujer gestante

6. DESARROLLO DE LOS COMPONENTES		
Enuncie las dificultades que encontraron para desarrollas las acciones propuestas para cada componente	Componente Pedagógico	La poca participacionde los padres, en las actividades que se desarrolla en los encuentros familiares
	Componente de Salud y Nutrición	La dificutades que estan presentando es la actualizacion de los carnet de crecimineto y desarrollo, control prenatal, ya que por parte de la IPS, les dan cita para una fecha determinada y las plazan constantemente, ademas en el año 2025 se realizaba periodicamente brigadas de promocion y prevencion, en las comunidades indigenas y afro y este periodo 2026 no se realizan estas brigadsdas en las comuniadees dispersa
	Componente de ambientes educativos y protectores	
	Componente de familia, comunidad y redes	
	Componente administrativo y de gestión	El paro que se presento en la via Buenaventura, lo cual retrazo la entrega de los paquetes nutricionales a los participantes en el tiempo estipulado
	Componente de talento humano	

7. INFORME DEL TALENTO HUMANO				
CARGO	N° DE PERSONAS VINCULADAS	N° DE MADRES COMUNITARIAS QUE TRANSITARON Y QUE OCUPAN EL CARGO	N° ACUMULADO DE PERSONAS QUE SE DESVINCULARON	OBSERVACIONES
Coordinadores/Directores	1		0	se cuenta con una coordinadora contratada para el servicio EIH - Nuquí
Agentes educativos o maestros / madres comunitarias	2			Durante este periodo se cuenta con un grupo completo agentes educativas, para el desarrollo de las actividades pedagogicas las cuales estan por OPS
Profesionales de Atención Psicosocial	1			Se cuenta con 1 profesional Psicosocial del area de la psicologia los cuales son por OPS
Profesionales de Salud y Nutrición	1			Se cuenta con 1 profesional en salud encargada de su componente por OPS
Auxiliares Pedagógicos	0			
Gestores de alimentos	0			
Auxiliares de Servicios Generales	0			
Auxiliares Administrativos	1			se cuenta con la auxiliar Administrativo desde la SEDE Apartadó
Otros (especificar cuáles)	0			
Total	6	0	0	

N° DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS	N° DE ACTIVIDADES REALIZADAS	N° TOTAL DE ASISTENTES	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Procesos de formación con **el talento humano**	3	3	15	Se desarrollaron proceso de cuilificacion con el talento humano de la modalidad, en la cual se desarrollaron las sigueintes tematicas(socialización de rutas de atención en salud; generalidades del BPM; importancia del AAVN (Bienestarina), estrategias de disciplina positiva manejo de conflictos y resolución pacifica de problemas, manejo de la conducta y disciplina positiva y rutas de atención, las transiciones armónicas en la Primera Infancia

8. OBSERVACIONES GENERALES	
ANEXOS 1. Copia de la remisión **de las niñas y niños con desnutrición aguda moderada o severa y/o con perímetro del brazo menor o igual a 11.5 cm** reportados a las Entidades 2. Copia de la remisión de los casos de vulneración de derechos reportados a las Entidades	
ELQUIN VICENTE RODRIGUEZ DIAZ	
Nombre y apellido del Representante Legal de la EAS	**Firma del representante Legal de la EAS**
DANIEL SANCHEZ LOZANO	
Nombre y firma de quien revisó	**Nombre y firma de quien aprobó**
Notas:	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

FORMATO CERTIFICADO DE COBERTURA EDUCACION INICIAL CAMPESINA (EIC – NUQUI) MES – MAYO

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	F29.MT1.FP	27/04/2026
		Versión 1	Página 1 de 1
	FORMATO CERTIFICACIÓN DE COBERTURA ATENDIDA	Clasificación de la Información Pública	

ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO (EAS) / UDS OPERACIÓN DIRECTA	ASOCIACION SOLO BIENESTAR - DIVINO HECHEOMO RIO PANGUI			NIT DE LA EAS (S.A)	901468048 - 0	
REGIONAL	CHOCO	CENTRO ZONAL	BAHIA SOLANO	MUNICIPIOS DONDE SE PRESTA EL SERVICIO	NUQUI	
N° CONVENIO / CODIGO CUENTAME	# 529 - 27495001127022	FECHA DE LEGALIZACIÓN DEL CONVENIO	9/02/2026	PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde:	9/02/2026
					Hasta:	31/07/2026
MODALIDADES DE ATENCIÓN	Propia e Intercultural		OPERACIÓN DIRECTA	PERIODO SOBRE EL CUAL REPORTA	Desde:	1/05/2026
SERVICIO	BC				Hasta:	31/05/2026

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS (S.A)	ELQUIN VICENTE RODRIGUEZ DIAZ
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO (EAS/OPD)	DANIEL SANCHEZ LOZANO

El suscrito Representante Legal de la Entidad Administradora del Servicio / supervisor de operación directa de la unidad de servicio mencionada anteriormente, certifica que

Las unidades de servicio mencionadas a continuación, administradas por esta entidad funcionaron normalmente durante el mes Mayo de del año 2026 cumpliendo con los estándares de calidad y lineamientos establecidos por el ICBF para el desarrollo de estas modalidades.

COBERTURA PROGRAMADA				COBERTURA ATENDIDA			
GRUPOS DE EDAD	N° DE UDS	N° DE BENEFICIARIOS PROGRAMADOS	DIAS DE ATENCIÓN PROGRAMADOS PARA EL PERIODO	GRUPOS DE EDAD	N° DE UDS	N° DE BENEFICIARIOS ATENDIDOS	DIAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA MODALIDAD
Mujeres gestante y en periodo de lactancia	1	2	19	Mujeres gestante y en periodo de lactancia	1	2	19
Niños/as menores de 24 meses		11		Niños/as menores de 24 meses		11	
Niños/as entre 24 y 36 meses		8		Niños/as entre 24 y 36 meses		8	
Niños/as mayores de 36 meses		21		Niños/as mayores de 36 meses		21	
TOTAL	1	42	19	TOTAL	1	42	19

OBSERVACIONES

La presente certificación se expide a los 30 días del mes de Mayo del año 2026 en la ciudad de Nuquí - Chocó a solicitud del supervisor del contrato # 529

NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS / COORDINADOR DE UDS DE OPERACIÓN DIRECTA	FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS/ COORDINADOR DE UDS DE OPERACIÓN DIRECTA
ELQUIN VICENTE RODRIGUEZ DIAZ	
NUMERO DE CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS/ COORDINADOR DE UDS DE OPERACIÓN DIRECTA	
14.568.888	

NOTA: PARA LA MODALIDAD FAMILIAR REGISTRAR LA ASISTENCIA A LOS ENCUENTROS GRUPALES
S.A: SI APLICA OPD: OPERACIÓN DIRECTA

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

FORMATOS DE LA ENTREGA DE RACION PARA PREPARAR (RPP)- MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL (EIC) NUQUI - MES DE MAYO DE 2026

DIVINO HECHEOMO RIO PANGUI

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO: PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ENTREGA MENSUAL DE RACIÓN PARA PREPARAR EN LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA	F21.MT1.PP	11/06/2025
		Versión 1	Página 1 de 1
		Clasificación de la información: Pública	

REGIONAL: CHOCO MUNICIPIO: NUQUI UNIDAD DE ATENCIÓN/ UDS/ UCA/UE/: DIVINO HECHEOMO RIO PANGUI

MODALIDAD DE ATENCIÓN: PROPIA E INTERCULTURAL (EIC) TELEFONO: 3225225563

NOMBRE ENTIDAD ADMINISTRADORA O PRESTADOR DIRECTO DEL SERVICIO: ASOCIACION SOLO BIENESTAR

CÓDIGO CUENTAME DE LA UCA: 2749500127022

MES DE LA ENTREGA: MAYO

No. DE ORDEN	No. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD (NUIP)	NOMBRES Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	GRUPO POBLACIONAL					CONFORMACIÓN DE LA RACIÓN PARA PREPARAR (RPP)											NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS ACUDIENTE	PARENTESCO CON EL PARTICIPANTE	NO. DOCUMENTO DE IDENTIDAD ACUDIENTE	NÚMERO DE CELULAR	FIRMA O HUELLA DEL ACUDIENTE QUE RECIBE LA RACIÓN
			Niño o niña de 0-6 meses y Gestante	6 a 8 meses 29 días	Niñas y niños de 9 a 11 meses 29 días	Niñas y niños de 1 a 2 años 11 meses	Niñas y niños de 3 a 5 años 11 meses	ARROZ BLANCO	PASTAS ALIMENTICIAS	AVENA EN HOJUELAS	HARINA DE MAIZ	LECHE DE VACA ENTERA EN POLVO	ATUN EN AGUA	LENTEJA	FRÍJOL	ACEITE DE SOYA, MAIZ O GIRASOL	PANELA	BIENESTARINA MÁS	RECIBE AAVN EN ESTA ENTREGA?					
								Gramos/ Libras	Gramos/ Libras	Gramos/ Libras	Gramos/ Libras	Gramos/ Libras	Gramos/ Libras	Gramos/ Libras	Gramos/ Libras	ML/ Litro	Gramos / Libras	Gramos/ Libras	Si / No					
1	1079358850	MAYELI CABRERA MECHA	X					3500G	1500G	1500G	2000G	2180G	1050G	1500G	1500G	1000 ML	500G	900G	NO	MAYELI CABRERA MECHA	GESTANTE	1079358850		Mayeli C.
2	1079361387	MARIELI CHAMI CUNAMPIA			X			1000G	1000G	N/A	1000G	N/A	525G	500G	N/A	500 ML	N/A	900G	NO	GLADIS CUNAMPIA ISARAMA	MADRE	1077710413		Gladis Cunampia
3	1079361424	YEMERSON MOYA MECHA		X				1000G	1000G	N/A	1000G	N/A	525G	500G	N/A	500 ML	N/A	900G	NO	NATALIA MECHA CUNAMPIA	MADRE	1192803807		Natalia M.
4	1079361334	YONIEL CABRERA CABRERA				X		1500G	1000G	N/A	1000G	760G	1050G	500G	500G	500ML	250G	900G	NO	ANA FELISA CABRERA CABRERA	MADRE	1077711080		ana felisa
5	1079361284	ROXANA CUNAMPIA CABRERA				X		1500G	1000G	N/A	1000G	760G	1050G	500G	500G	500ML	250G	900G	NO	YUDY VIVIANA CABRERA QUIRO	MADRE	1077710386		Yudi Viviana
6	1079361272	DARIANA CABRERA TRIPICAY				X		1500G	1000G	N/A	1000G	760G	1050G	500G	500G	500ML	250G	900G	NO	ESMERALDA TRIPICAY BANUVI	MADRE	26363483		[illegible]
7	1079361274	DAIVAN MECHA CABRERA				X		1500G	1000G	N/A	1000G	760G	1050G	500G	500G	500ML	250G	900G	NO	LIYENCY CABRERA TRIPICAY	MADRE	1149443818		Liyency
8	1079361275	ROSA MARY AMAGARA QUIRO				X		1500G	1000G	N/A	1000G	760G	1050G	500G	500G	500ML	250G	900G	NO	LUZ MIRELIA QUIRO PEREAS	MADRE	1003949601		Luz mirelia Q.
9	1078105454	SAIR CABRERA PEREA				X		1500G	1000G	N/A	1000G	760G	1050G	500G	500G	500ML	250G	900G	NO	CILIA PEREA CABRERA	MADRE	1077711045		cilia P.
10	1079361252	AILAN DAVID CHIRIPUA MOYA				X		1500G	1000G	N/A	1000G	760G	1050G	500G	500G	500ML	250G	900G	NO	NISENIA MOYA CUNAMPIA	MADRE	1149443632		NISENIA
11	1079361249	YOSUAR QUIRO CUNAMPIA				X		1500G	1000G	N/A	1000G	760G	1050G	500G	500G	500ML	250G	900G	NO	DORANY QUIRO CUNAMPIA	MADRE	1079358853		Dorani. Q C
12	1079361231	SANTRIZ CABRERA CARAMPAIMA				X		1500G	1000G	N/A	1000G	760G	1050G	500G	500G	500ML	250G	900G	NO	YASILENA CARAMPAIMA CAIZAMO	MADRE	1077712029		[illegible]
13	1079361239	ELITAN MECHA CUNAMPIA				X		1500G	1000G	N/A	1000G	760G	1050G	500G	500G	500ML	250G	900G	NO	MARIA ESTHER CUNAMPIA QUIRO	MADRE	1193069415		maria esther
14	1079361233	DAIRANA CABRERA MECHA				X		1500G	1000G	N/A	1000G	760G	1050G	500G	500G	500ML	250G	900G	NO	DAYANA CABRERA MECHA	MADRE	1077711062		dayana
15	1079361238	YULENI MECHA CUNAMPIA				X		1500G	1000G	N/A	1000G	760G	1050G	500G	500G	500ML	250G	900G	NO	LUSBANIDIA CUNAMPIA ISARAMA	MADRE	1004072252		lusbanidia
16	1077712584	DANIA CUNAMPIA QUIRO				X		1500G	1000G	N/A	1000G	760G	1050G	500G	500G	500ML	250G	900G	NO	FIDELINA QUIRO AMAGARA	MADRE	1003949768		Fidelina
17	1077712571	LOREIDY CUNAMPIA CAIZAMO				X		1500G	1000G	N/A	1000G	760G	1050G	500G	500G	500ML	250G	900G	NO	NILSA CAIZAMO QUIRO	MADRE	26362910		Nilsa
18	1079361128	ESMERI MACHUCA SANAPI					X	1500G	1000G	1000G	1000G	900G	1050G	500G	500G	500ML	250G	900G	NO	MARINGRI SANAPI BANUVI	MADRE	1079358027		maringri. S

Notas: Inserte más filas hacia abajo para completar la cantidad de usuarios necesaria.

¡IMPORTANTE!: En caso de incumplimientos con la entrega, cantidades o estado de los alimentos de la ración puede reportarlo en: Línea gratuita nacional ICBF 018000 91 80 80 - Opción 4; Correo electrónico anticorrupcion@icbf.gov.co; Chat ICBF y Llamada en Línea: disponibles de lunes a domingos las 24 horas; Videollamada disponible lunes a viernes de 7:00AM a 7:00PM jornada continua.

Firma: Yunier Quiro perea
Cédula: 1003949732
Nombre(s) y apellido(s) completos legibles de quien entrega: yunier Quiro perea

Firma:
Representante Legal EAS o su delegado

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

BIENESTAR FAMILIAR	PROCE[illegible] PROMOCIÓN Y P[illegible]CIÓN FORMATO ENTREGA MENSUAL DE RACIÓN PARA PREPARAR EN LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA	F21.MT1.PP	11/06/2025
		Versión 1	Página 1 de 1
		Clasificación de la información: Pública	

REGIONAL: CHOCO MUNICIPIO: NUQUI UNIDAD DE ATENCIÓN/ UDS/ UCA/UE/: DIVINO HECHEOMO RIO PANGUI

MODALIDAD DE ATENCIÓN: PROPIA E INTERCULTURAL (EIC) TELEFONO: 3225225563

NOMBRE ENTIDAD ADMINISTRADORA O PRESTADOR DIRECTO DEL SERVICIO: ASOCIACION SOLO BIENESTAR

CÓDIGO CUENTAME DE LA UCA: 2749500127022

MES DE LA ENTREGA: MAYO

No. DE ORDEN	No. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD (NUIP)	NOMBRES Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	GRUPO POBLACIONAL					CONFORMACIÓN DE LA RACIÓN PARA PREPARAR (RPP)												NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS ACUDIENTE	PARENTESCO CON EL PARTICIPANTE	NO. DOCUMENTO DE IDENTIDAD ACUDIENTE	NÚMERO DE CELULAR	FIRMA O HUELLA DEL ACUDIENTE QUE RECIBE LA RACIÓN
			Niño o niña de 0-5 meses y Gestante	6 a 8 meses 29 días	Niñas y niños de 9 a 11 meses 29 días	Niñas y niños de 1 a 2 años 11 meses	Niñas y niños de 3 a 5 años 11 meses	ARROZ BLANCO	PASTAS ALIMENTICIAS	AVENA EN HOJUELAS	HARINA DE MAIZ	LECHE DE VACA ENTERA EN POLVO	ATUN EN AGUA	LENTEJA	FRÍJOL	ACEITE DE SOYA, MAIZ O GIRASOL	PANELA	BIENESTARINA MÁS	RECIBE AAVN EN ESTA ENTREGA?					
								Gramos/ Libras	Gramos/ Libras	Gramos/ Libras	Gramos/ Libras	Gramos/ Libras	Gramos/ Libras	Gramos/ Libras	Gramos/ Libras	ML/ Litro	Gramos/ Libras	Gramos/ Libras	Si / No					
1	1079361037	HURIEL QUIRO CUNAMPIA					X	1500G	1000G	1000G	1000G	900G	1050G	500G	500G	500ML	250G	900G	NO	GLADISA CUNAMPIA ISARAMA	MADRE	1077710351		Gladisa C.
2	1079361031	LUCIANA CHAMI CUNAMPIA					X	1500G	1000G	1000G	1000G	900G	1050G	500G	500G	500ML	250G	900G	NO	GLADIS CUNAMPIA ISARAMA	MADRE	1077710413		Gladis
3	1077712503	YONAR CUNAMPIA CABRERA					X	1500G	1000G	1000G	1000G	900G	1050G	500G	500G	500ML	250G	900G	NO	YULIANA CABRERA ANIPE	MADRE	1079359401		Yuliana C.
4																								
5																								
6																								
7																								
8																								
9																								
10																								
11																								
12																								
13																								
14																								
15																								

Notas: Inserte más filas hacia abajo para completar la cantidad de usuarios necesaria.

¡IMPORTANTE!: En caso de incumplimientos con la entrega, cantidades o estado de los alimentos de la ración puede reportarlo en: Línea gratuita nacional ICBF 018000 91 80 80 - Opción 4; Correo electrónico anticorrupcion@icbf.gov.co; Chat ICBF y Llamada en Línea: disponibles de lunes a domingos las 24 horas; Videollamada disponible lunes a viernes de 7:00AM a 7:00PM jornada continua.

Firma: Yunier Quiro Perras
Cédula: 1003941732
Nombre(s) y aprellido(s) completos legibles de quien entrega: Yunier Quiro Perras

Firma:
Representante Legal EAS o su delegado

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento es considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO ENTREGA MENSUAL DE RACIÓN PARA PREPARAR EN LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

F21[redacted]0 | 11/06/2025
Versión 1 | Página 1 de 1
Clasificación de la información: Pública

REGIONAL: CHOCO | MUNICIPIO: NUQUI | UCA/UEI: DIVINO HECHEOMO RIO PANGUI
MODALIDAD DE ATENCIÓN: PROPIA INTERCULTURAL (EIC) | TÉLEFONO: 3157479318
NOMBRE ENTIDAD ADMINISTRADORA O PRESTADOR | CÓDIGO CUENTAME DE LA UDS: 2749500127022
DIRECTO DEL SERVICIO: ASOCIACION SOLO BIENESTAR | MES DE LA ENTREGA: MAYO

No. DE ORDEN	No. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD (NUIP)	NOMBRES Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	GRUPO POBLACIONAL					CONFORMACIÓN DE LA RACIÓN PARA PREPARAR (RPP)												NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS ACUDIENTE	PARENTESCO CON EL PARTICIPANTE	NO. DOCUMENTO DE IDENTIDAD ACUDIENTE	NÚMERO DE CELULAR	FIRMA O HUELLA DEL ACUDIENTE QUE RECIBE LA RACIÓN
			Niño o niña de 0-6 meses y Gestante	6 a 8 meses 29 días	Niñas y niños de 8 a 11 meses 29 días	Niñas y niños de 1 a 2 años 11 meses	Niñas y niños de 3 a 5 años 11 meses	ARROZ BLANCO	PASTAS ALIMENTICIAS	AVENA EN HOJUELA	HARINA DE MAIZ	LECHE DE VACA ENTERA PASTEURIZADA O LECHE DE VACA	ATUN EN AGUA	FRIJOL	LENTEJA	ACEITE DE GIRASOL, MAIZ O SOYA	PANELA	RECIBE AAVN EN ESTA ENTREGA?					
								Kilos/ Libras	Kilos/ Libras	Kilos/ Libras	Kilos/ Libras	Gramos		Kilos/ Libras	Libra / Kilos	mL/ Litro	gramos / kilos	Si / No					
1	1079361348	YARIANA ISARAMA CABRERA				X		1500g	1000 g	N/A	1000 g	760 g	1050 G	500G	500G	500ml	250g	No	YOLIMA CABRERA MOYA	MADRE	1004072077		Yolima c
2	1079361000	JOBEL CABRREA MECHA					X	1500g	1000 g	1000 g	1000 g	900g	525G	500G	500G	500ml	250g	No	IBENICE MECHA QUIRO	MADRE	1003949583		iBenice m
3	1079360989	YASENEY CABRERA CABRERA					X	1500g	1000 g	1000 g	1000 g	900g	525G	500G	500G	500ml	250g	No	ANA BERCELIA CABRERA CABRERA	MADRE	1077710847		[redacted]
4	1077712550	ANA LEIDY CABRERA CARAMPAIMA					X	1500g	1000 g	1000 g	1000 g	900g	525G	500G	500G	500ml	250g	No	YACILENA CARAMPAIMA CAIZAMO	MADRE	1077712029		[redacted]
5	1079360957	GERONIMO MACHUCA CABRERA					X	1500g	1000 g	1000 g	1000 g	900g	525G	500G	500G	500ml	250g	No	KELY YAJAIRA CABRERA CUNAMPIA	MADRE	1077710323		Kely Yajaira
6	1079360955	CAHRLI MOYA MECHA					X	1500g	1000 g	1000 g	1000 g	900g	525G	500G	500G	500ml	250g	No	NATALIA MECHA CUNAMPIA	MADRE	1192803807		NATALIA .M
7	1079360951	BERNAIDA CABRERA TRIPICAY					X	1500g	1000 g	1000 g	1000 g	900g	525G	500G	500G	500ml	250g	No	ESMERALDA TRIPICAY BANUVI	MADRE	26363483		[redacted]
8	1079360924	ALEXA ISARAMA MECHA					X	1500g	1000 g	1000 g	1000 g	900g	525G	500G	500G	500ml	250g	No	MARI CRUZ	MADRE	26362922		mari cruz
9	1079360908	YAMISON MECHA CUNAMPIA					X	1500g	1000 g	1000 g	1000 g	900g	525G	500G	500G	500ml	250g	No	LUZ BANIDIA CUNAMPIA ISARAMA	MADRE	1004072252		luz bachidia
10	1079361346	YOINER TRIPICAY MECHA				X		1500g	1000 g	N/A	1000 g	760 g	1050G	500G	500G	500ml	250g	No	NORALBA MECHA MAYA	MADRE	1079359121		noralba
11	1079360892	LIAM CHARAMPIA QUIRO					X	1500g	1000 g	1000 g	1000 g	900g	525G	500G	500G	500ml	250g	No	DORANI QUIRO CUNAMPIA	MADRE	1079358653		Dorani Quro
12	1079360897	YUSNARY MECHA AMAGARA					X	1500g	1000 g	1000 g	1000 g	900g	525G	500G	500G	500ml	250g	No	AMANCIA AMAGARA MECHA	MADRE	1004072199		Amancia
13	1079360899	MATIAS HANIPE MACHUCA					X	1500g	1000 g	1000 g	1000 g	900g	525G	500G	500G	500ml	250g	No	ARELIA MACHUCA QUIRO	MADRE	1077710570		Arelia Machuca
14	1079360878	DIGLENCIA HANIPE ROJAS					X	1500g	1000 g	1000 g	1000 g	900g	525G	500G	500G	500ml	250g	No	ANA CLEIDA HANIPE MECHA	MADRE	26362921		ana cleida
15	1079361035	ALBERSON MECHA CAIAMO					X	1500g	1000 g	1000 g	1000 g	900g	525G	500G	500G	500ml	250g	No	LUZ DARY CAIZAMO QUIRO	MADRE	1077710373		Luz Dary
16	1077712461	ELIAN MECHA CABRERA					X	1500g	1000 g	1000 g	1000 g	900g	525G	500G	500G	500ml	250g	No	LIYENSI CABRERA TRIPICAY	MADRE	1149443818		liyensi
17	1079361411	AMELIA CABRERA CABRERA			X			1000 g	1000 g	N/A	1000 g	N/A	525G	N/A	500G	500ml	N/A	No	ANA BERCELIA CABRERA CABRERA	MADRE	1077710847		[redacted]
18	1079360859	JUAN PABLO CHIRIPUA MOYA					X	1500g	1000 g	1000 g	1000 g	900g	525G	500G	500G	500ml	250g	No	NICENIA MOYA CUNAMPIA	MADRE	1149443632		NICENIA·M
19	1079379967	YENIFER MOYA MACHUCA	X					3500g	1500 g	1500g	2000 g	2180g	1050G	1500G	1500G	100Cml	500g	No	YENIFER MOYA MACHUCA	MADRE	1079359967		Yenifer m
20	1079360844	EMAISON MACHUCA SANAPI					X	1500g	1000 g	1000 g	1000 g	900g	525G	500G	500G	500ml	250g	No	MARINGRI TRIPICAY BANUVI	MADRE	1079358927		maringri·s
21	1079360898	YAIRA DANEIBY CABRERA AMAGARA					X	1500g	1000 g	1000 g	1000 g	900g	525G	500G	500G	500ml	250g	No	YAKELINE AMAGARA CAIZAMO	MADRE	1149443684		Yakeline

Notas: Inserte más filas hacia abajo para completar la cantidad de usuarios necesaria.

¡IMPORTANTE!: En caso de incumplimientos con la entrega, cantidades o estado de los alimentos de la ración puede reportarlo en: Línea gratuita nacional ICBF 018000 91 80 80 - Opción 4; Correo electrónico anticorrupcion@icbf.gov.co; Chat ICBF y Llamada en Línea: disponibles de lunes a domingos las 24 horas; Videollamada disponible lunes a viernes de 7:00AM a 7:00PM jornada continua.

Firma: [signature]
Cédula: 1003949783
Nombre(s) y apellido(s) completos legibles de quien entrega: Bardio Lozano C

Firma: [signature]
Representante Legal EAS o su delegado

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

FORMATOS ENTREGA DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS EN LA ESTRATEGIA DE OLLA COMUNITARIA. MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL (EIC) NUQUI - MES DE MAYO DE 2026

DIVINO HECHEOMO RIO PANGUI

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO MISIONAL PREVENCIÓN

FORMATO ENTREGA DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS EN LA ESTRATEGIA DE OLLA COMUNITARIA

FLM015.FP	14/02/2022
Versión 1	Página 1 de 1
Clasificación de la información: Pública	

REGIONAL: CHOCO | CENTRO ZONAL: BAHIA SOLANO | MUNICIPIO: NUQUI

SERVICIO EIC: SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA | MES DE ENTREGA: MAYO | CÓDIGO CUENCA/MR DE LA UGA: 27486812752

NOMBRE ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO: ASOCIACION MOLO BIENESTAR

NOMBRE UNIDAD DE SERVICIO: DIVINO NIÑO/DIVINO NIÑO PANIZA | NOMBRE DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN: DIVINO NIÑO/DIVINO NIÑO PANIZA

Nº ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS DEL USUARIO	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	Nº DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO	GRUPO POBLACIONAL DEL USUARIO			ENCUENTRO No 1 Fecha: 12-05-2026							DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE			ENCUENTRO No 2 Fecha: 19-05-2026							DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE		
								ALIMENTOS ENTREGADOS										ALIMENTOS ENTREGADOS								
				Gestante y Lactantes	Niñas y niños de 6 a 11 meses	Niñas y niños 1 año a 5 años	Usuario asiste con Acompañante (SI / NO)	ARROZ DE LECHE Y GALLETAS DE SAL	ARROZ CON TODO, AGUA PANELA DE LIMON	ENSALADA DE POLLO CON GALLETAS, AGUA DE PANELA DE LIMON	AVENA COCIDA CON LECHE Y GALLETAS DE SAL	ARROZ CON CARNE DE CERDO SUDADA Y JUGO DE LIMON	ARROZ CON POLLO SUDADO, JUGO DE LULO	NOMBRE COMPLETO	Nº DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA O HUELLA	Usuario asiste con Acompañante (SI / NO)	ARROZ DE LECHE Y GALLETAS DE SAL	ARROZ CON TODO, AGUA PANELA DE LIMON	ENSALADA DE POLLO CON GALLETAS, AGUA DE PANELA DE LIMON	AVENA COCIDA CON LECHE Y GALLETAS DE SAL	ARROZ CON CARNE DE CERDO SUDADA Y JUGO DE LIMON	ARROZ CON POLLO SUDADO, JUGO DE LULO	NOMBRE COMPLETO	Nº DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA O HUELLA
1	MAYELI CABRERA MECHA	C.C	1079358850	X			NO		X					MAYELI CABRERA MECHA	1079358850	Mayeli C.	NO		X					MAYELI CABRERA MECHA	1079358850	Mayeli C.
2	MARIELI CHAMI CUNAMPIA	R.C	1079361387		X		Si		X					GLADIS CUNAMPIA ISARAMA	1077710413	Gladis	Si		X					GLADIS CUNAMPIA ISARAMA	1077710413	Gladis
3	YEMERSON MOYA MECHA	R.C	1079361424		X		Si		X					NATALIA MECHA CUNAMPIA	1192803807	Natalia M C.	Si		X					NATALIA MECHA CUNAMPIA	1192803807	Natalia M C.
4	YONIEL CABRERA CABRERA	R.C	1079361334			X	Si		X					ANA FELISA CABRERA CABRERA	1077711080	ana felisa	Si		X					ANA FELISA CABRERA CABRERA	1077711080	ana felisa
5	ROXANA CUNAMPIA CABRERA	R.C	1079361264			X	Si		X					YUDY VIVIANA CABRERA QUIRO	1077710386	Yudi Viviana	Si		X					YUDY VIVIANA CABRERA QUIRO	1077710386	Yudi Viviana
6	DARIANA CABRERA TRIPICAY	R.C	1079361272			X	Si		X					ESMERALDA TRIPICAY BANUVI	26363483	[illegible]	Si		X					ESMERALDA TRIPICAY BANUVI	26363483	[illegible]
7	DAIVAN MECHA CABRERA	R.C	1079361274			X	Si		X					LIYENCY CABRERA TRIPICAY	1149443818	Liyency	Si		X					LIYENCY CABRERA TRIPICAY	1149443818	Liyena
8	ROSA MARY AMAGARA QUIRO	R.C	1079361275			X	Si		X					LUZ MIRELIA QUIRO PEREAS	1003949601	Luz Mirelia Quiro	Si		X					LUZ MIRELIA QUIRO PEREAS	1003949601	Luz Mirelia Quiro
9	SAIR CABRERA PEREA	R.C	1078105454			X	Si		X					CILIA PEREA CABRERA	1077711045	cilia p	Si		X					CILIA PEREA CABRERA	1077711045	cilia p
10	AILAN DAVID CHIRIPUA MOYA	R.C	1079361252			X	Si		X					NISENIA MOYA CUNAMPIA	1149443632	NISENIA	Si		X					NISENIA MOYA CUNAMPIA	1149443632	NISENIA.
11	YOSUAR QUIRO CUNAMPIA	R.C	1079361249			X	Si		X					DORANY QUIRO CUNAMPIA	1079358853	Dorani Q C	Si		X					DORANY QUIRO CUNAMPIA	1079358853	Dorani Q C
12	SANTRIZ CABRERA CARAMPAIMA	R.C	1079361231			X	Si		X					YASILENA CARAMPAIMA CAIZAMO	1077712029	[illegible]	Si		X					YASILENA CARAMPAIMA CAIZAMO	1077712029	[illegible]
13	ELITAN MECHA CUNAMPIA	R.C	1079361239			X	Si		X					MARIA ESTHER CUNAMPIA QUIRO	1193069415	maria esther	Si		X					MARIA ESTHER CUNAMPIA QUIRO	1193069415	maria esther
14	DAIRANA CABRERA MECHA	R.C	1079361233			X	Si		X					DAYANA CABRERA MECHA	1077711062	dayana	Si		X					DAYANA CABRERA MECHA	1077711062	dayana c
15	YULENI MECHA CUNAMPIA	R.C	1079361238			X	Si		X					LUSBANIDIA CUNAMPIA ISARAMA	1004072252	lusbanidia	Si		X					LUSBANIDIA CUNAMPIA ISARAMA	1004072252	Lusbanidia
16	DANIA CUNAMPIA QUIRO	R.C	1077712584			X	Si		X					FIDELINA QUIRO AMAGARA	1003949768	Fidelino	Si		X					FIDELINA QUIRO AMAGARA	1003949768	Fidelino
17	LOREIDY CUNAMPIA CAIZAMO	R.C	1077712571			X	Si		X					NILSA CAIZAMO QUIRO	26362910	Nilsa	Si		X					NILSA CAIZAMO QUIRO	26362910	Nilsa
18	ESMERI MACHUCA SANAPI	R.C	1079361128			X	Si		X					MARINGRI SANAPI BANUVI	1079358027	Maringris. B.	Si		X					MARINGRI SANAPI BANUVI	1079358027	Maringris S B
19	HURIEL QUIRO CUNAMPIA	R.C	1079361037			X	Si		X					GLADISA CUNAMPIA ISARAMA	1077710351	Gladisa	Si		X					GLADISA CUNAMPIA ISARAMA	1077710351	Gladisa
20	LUCIANA CHAMI CUNAMPIA	R.C	1079361031			X	Si		X					GLADIS CUNAMPIA ISARAMA	1077710413	Gladis	Si		X					GLADIS CUNAMPIA ISARAMA	1077710413	Gladis
21	YONAR CUNAMPIA CABRERA	R.C	1077712503			X	Si		X					YULIANA CABRERA ANIPE	1079359401	yuliana c.	Si		X					YULIANA CABRERA ANIPE	1079359401	yuliana

	ENCUENTRO No 1	ENCUENTRO No 2
Firma de quien entrega por parte de la EAS:	Yunier Quiro pereas	Yunier Quiro pereas
Nombre Completo y legible de quien entrega EAS:	Yunier Quiro pereas	Yunier Quiro pereas

OBSERVACIONES:

[illegible]

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO: PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO ENTREGA DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DE LA ESTRATEGIA DE ICLA COMEDORES

FO-M21.V1-PP	14-02-2022
Versión: 1	Página: 1 de 1
Clasificación de la información: Pública	

REGIONAL: CHOCO CENTRO ZONAL: BAHIA SOLANO MUNICIPIO: NUQUI

SERVICIO: EIC SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL (ESPAI, ...) MES DE ENTREGA: MAYO CODIGO CUENTADANTE DE LA UDS: 27400801127002

NOMBRE ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO: SOLO DESAYUNO

NOMBRE UNIDAD DE SERVICIO: (SI/NO) NOMBRE DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN: (SI/NO)

Nº ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS DEL USUARIO	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	Nº DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO	GRUPO POBLACIONAL DEL USUARIO			ENCUENTRO No _1_ FECHA: 12/05/ 2026								DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE			ENCUENTRO No _2_ FECHA: 19/05/2026								DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE		
								ALIMENTOS ENTREGADOS											ALIMENTOS ENTREGADOS									
				Gestante y Lactantes	Niñas y niños de 6 a 11 meses	Niñas y niños 1 año a 5 años	Usuario asiste con Acompañante (SI / NO)	ARROZ DE LECHE Y GALLETAS DE SAL	ARROZ CON TODO, AGUA PANELA DE LIMON	ENSALADA DE POLLO CON GALLETAS, AGUA DE PANELA DE LIMON	AVENA COCIDA CON LECHE Y GALLETAS DE SAL	ARROZ CON CARNE DE CERDO SUDADA Y JUGO DE LIMON	ARROZ CON POLLO SUDADO, JUGO DE LULO	NOMBRE COMPLETO	Nº DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA O HUELLA	Usuario asiste con Acompañante (SI / NO)	ARROZ DE LECHE Y GALLETAS DE SAL	ARROZ CON TODO, AGUA PANELA DE LIMON	ENSALADA DE POLLO CON GALLETAS, AGUA DE PANELA DE	AVENA COCIDA CON LECHE Y GALLETAS DE SAL	ARROZ CON CARNE DE CERDO SUDADA Y JUGO DE LIMON	ARROZ CON POLLO SUDADO, JUGO DE LULO	NOMBRE COMPLETO	Nº DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA O HUELLA
1	YARIANA ISARAMA CABRERA	RC	1079361348			X	SI		X					YOLIMA CABRERA MOYA	1004072077	Yolima	SI		X					YOLIMA CABRERA MOYA	1004072077	Yolima
2	JOBEL CABRERA MECHA	RC	1079361000			X	SI		X					IBENICE MECHA QUIRO	1003949583	iBenice	SI		X					IBENICE MECHA QUIRO	1003949583	iBenice
3	YASENEY CABRERA CABRERA	RC	1079360989			X	SI		X					ANA BERCELIA CABRERA CABRERA	1077710847	[redacted]	SI		X					ANA BERCELIA CABRERA CABRERA	1077710847	[redacted]
4	ANA LEIDY CABRERA CARAMPAIMA	RC	1077712550			X	SI		X					YACILENA CARAMPAIMA CAIZAMO	1077712029	[redacted]	SI		X					YACILENA CARAMPAIMA CAIZAMO	1077712029	[redacted]
5	GERONIMO MACHUCA CABRERA	RC	1079360957			X	SI		X					KELY YAJAIRA CABRERA CUNAMPIA	1077710323	Kely Yajaira	SI		X					KELY YAJAIRA CABRERA CUNAMPIA	1077710323	Kely Yajaira
6	CAHRLI MOYA MECHA	RC	1079360955			X	SI		X					NATALIA MECHA CUNAMPIA	1192803807	NATALIA-N	SI		X					NATALIA MECHA CUNAMPIA	1192803807	NATALIA-N
7	BERNAIDA CABRERA TRIPICAY	RC	1079360951			X	SI		X					ESMERALDA TRIPICAY BANUVI	26363483	[redacted]	SI		X					ESMERALDA TRIPICAY BANUVI	26363483	[redacted]
8	ALEXA ISARAMA MECHA	RC	1079360924			X	SI		X					MAIRICRUZ QUIRO CAIZAMO	26362922	Mairicruz	SI		X					MAI CRUZ QUIRO CAIZAMO	26362922	mairi cruz
9	YAMISON MECHA CUNAMPIA	RC	1079360908			X	SI		X					LUZ BANIDIA CUNAMPIA ISARAMA	1004072252	Luz banidia	SI		X					LUZ BANIDIA CUNAMPIA ISARAMA	1004072252	Luzbanidia
10	YOINER TRIPICAY MECHA	RC	1079361346			X	SI		X					NORALBA MECHA MAYA	1079359121	Noralba	SI		X					NORALBA MECHA MAYA	1079359121	Noralba
11	LIAM CHARAMPIA QUIRO	RC	1079360892			X	SI		X					DORANI QUIRO CUNAMPIA	1079358853	Dorani Quiro	SI		X					DORANI QUIRO CUNAMPIA	1079358853	Dorani Quiro
12	YUSNARY MECHA AMAGARA	RC	1079360897			X	SI		X					AMANCIA AMAGARA MECHA	1004072199	Amancia	SI		X					AMANCIA AMAGARA MECHA	1004072199	Amancia
13	MATIAS HANIPE MACHUCA	RC	1079360899			X	SI		X					ARELIA MACHUCA QUIRO	1077710570	Arelia Machuca	SI		X					ARELIA MACHUCA QUIRO	1077710570	Arelia Machuca
14	DIGLENCIA HANIPE ROJAS	RC	1079360878			X	SI		X					ANA CLEIDA HANIPE MECHA	26362921	ana cleida	SI		X					ANA CLEIDA HANIPE MECHA	26362921	ana cleida
15	ALBERSON MECHA CAIAMO	RC	1079361035			X	SI		X					LUZ DARY CAIZAMO QUIRO	1077710373	Luz Dari	SI		X					LUZ DARY CAIZAMO QUIRO	1077710373	Luz DARI
16	ELIAN MECHA CABRERA	RC	1077712481			X	SI		X					LIYENSI CABRERA TRIPICAY	1149443818	liyensi	SI		X					LIYENSI CABRERA TRIPICAY	1149443818	liyensi
17	YAIRA DANERY CABRERA AMAGARA	RC	1079360898			X	SI		X					YAKELINE AMAGARA CAIZAMO	1149443684	YaqueLine	SI		X					YAKELINE AMAGARACAIZAMO	1149443684	YaqueLine
18	JUAN PABLO CHIRIPUA MOYA	RC	1079360859			X	SI		X					NICENIA MOYA CUNAMPIA	1149443632	NISENIA	SI		X					NICENIA MOYA CUNAMPIA	1149443632	NISENIA-M
	YENIFER MOYA MACHUCA	CC	1079359967	X			NO		X					YENIFER MOYA MACHUCA	1079359967	YeniFer-M	NO		X					YENIFER MOYA MACHUCA	1079359967	YeniFer M
19	EMAISON MACHUCA SANAPI	RC	1079360844			X	SI		X					MARINGRI TRIPICAY BANUVI	1079358927	maringri-5	SI		X					MARINGRI TRIPICAY BANUVI	1079358927	maringri-5
20	AMELIA CABRERA CABRERA	RC	1079361411		X		SI		X					ANA BERCELIA CABRERA CABRERA	1077710847	[redacted]	SI		X					ANA BERCELIA CABRERA CABRERA	1077710847	[redacted]

ENCUENTRO No _1_ ENCUENTRO No _2_

Firma de quien entrega por parte de la EAS: Barcelo Isarama Cunampia Barcelo Isarama Cunampia

Nombre Completo y legible de quien entrega EAS: Barcelo Isarama Cunampia Barcelo Isarama Cunampia

OBSERVACIONES:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente

SOLO BIENESTAR
NIT. 901468048-0

Nuqui, 31 de mayo del 2026

SEÑORES:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF
REGIONAL-CHOCÓ

Asunto: CERTIFICADO DE GARANTIA DE DERECHOS

CERTIFICACIÓN

Yo Elquin Vicente Rodríguez Díaz identificado con cedula de ciudadanía 14.568.888 de Cartago-valle, quien en la actualidad ejerzo como el Representante legal de la **ASOCIACIÓN SOLO BIENESTAR**, quien opera el programa EIC de la modalidad propia e intercultural, Mediante el Contrato **N°** 27005292025 en el municipio de Nuqui, certifico que durante el mes de **mayo** de ejecución del contrato no se realizaron acciones de garantía de derecho en el marco de la atención para el periodo reportado.

Para constancia se firma a los 31 días del mes de mayo del 2026

ELQUIN VICENTE RODRIGUEZ DIAZ

CC.14.568.888

REPRESENTANTE LEGAL.

CERTIFICADO GARANTIA DE DERECHOS EIC – NUQUI MES – MAYO

FORMATOS DE CONTROL SOCIAL MAYO

VERIFICACIÓN Nª: __3___			
Fecha: 05/06/2026	05	JUNIO	2026
Regional/Departamento: CHOCO	**Municipio: NUQUI**		
Centro zonal: BAHIA SOLANO	**Nombre del operador de los servicios de la primera infancia: SOLO BIENESTAR**		
Modalidad de atención (institucional, comunitaria, familiar o propia e intercultural): DIVINO HECEHOMO RIO PANGUI	**Número de contrato del operador de los servicios de la primera infancia: 529**		
Tipo de servicio (según la modalidad de atención seleccionada): MODALIDAD PROPIA INTERCULTURAL EIC **Nombre de la unidad donde se atiende a las usuarias y usuarios: DIVINO HECEHOMO RIO PANGUI** **Dirección de la unidad donde se atiende a usuarias y usuarios:** ___ YUCAL	**Nombres y apellidos del agente educativo o madre/padre comunitario(o) responsable de la unidad que atendió la visita:** Bercelio Isarama Cunampia Yunier Quiro Perea **Número de celular o teléfono de la unidad, de agente educativa(o)/madre o padre comunitaria(o):** 3225225563		
Número usuarias y usuarios asignados para atender en el servicio (cupos programados): ___42___ **y número de usuarias y usuarios presentes en la unidad el día de la visita:** ___39___			

Nombre del comité de control social o de la veeduría ciudadana:	CONTROL SOCIAL RIO PANGUI
Objetivo(s) acordado(s) por miembros del comité o veeduría ciudadana para realizar el control social a los servicios de la primera infancia:	Realizar seguimiento y veedurías ciudadana a cada uno de los servicios de primera infancia prestados por el operador solo bienestar a la modalidad EIC.
Propósito o finalidad de la visita:	Realizar la verificación y revisión del espacio físicos donde se desarrollan los encuentros y verificación de las RRP.

Procedimiento sugerido para la visita:

1. Cada integrante del comité de control social o de la veeduría ciudadana se presenta ante la persona responsable de la unidad donde se prestan los servicios.
2. Presentar el objetivo del control social y de la visita.
3. Realizar las preguntas que se consideren necesarias, según el objetivo del control social, a la persona responsable de la unidad donde se prestan los servicios.
4. Realización de las verificaciones en la unidad, según el objetivo del control social.
5. Entrega de los resultados de la visita.

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

ALGUNOS TEMAS O ASPECTOS PARA HACER CONTROL SOCIAL (SE PUEDEN VERIFICAR OTROS DE INTERÉS POR EL COMITÉ O LA VEEDURÍA CIUDADANA)	Marque con una X según la respuesta que corresponda		
	SI	NO	No se está haciendo control social a este tema o no aplica
1. ALIMENTOS SERVIDOS EN LA UNIDAD: si durante su visita observa la entrega de los alimentos para consumir en la unidad (marque **"SI"** si cumple, **"NO"** si no cumple o **"NO APLICA"** si no aplica, según corresponda). **Verifique lo siguiente según la modalidad de atención a la que se le realiza control social.**			
A. ¿Los alimentos entregados corresponden a las preparaciones definidas en el menú del día? (verifique en el ciclo de menús que se encuentra en la unidad de servicio).			
B. ¿Los alimentos se observan en buen estado? (Verifique fechas de vencimiento, apariencia y estado de los empaques, que los alimentos no estén sobre madurados, con "magulladuras", que no tengan mal olor o moho, entre otros).			
C. ¿El espacio donde se almacenan, preparan y consumen los alimentos se observan en condiciones adecuadas de higiene?			
2. RACIÓN PARA PREPARAR (RPP): si durante su visita observa la entrega de alimentos para preparar verifique los siguientes criterios (marque **"SI"** si cumple, **"NO"** si no cumple y **"NO APLICA"** si no aplica, según corresponda). **Verifique lo siguiente según la modalidad de atención a la que se le realiza control social.**			
A. ¿Los alimentos y las cantidades entregadas corresponden al listado de alimentos de la minuta patrón de la modalidad y del grupo de edad? (verifique cantidad de unidades y gramaje/peso de los alimentos en la minuta patrón que se encuentra en la unidad de servicio).	SI		
B. ¿Los alimentos se observan en buen estado? (Verifique fechas de vencimiento, apariencia y estado de los empaques, que los alimentos no tengan mal olor, moho, entre otros).	SI		
C. ¿Los alimentos de la RPP no están directamente en el suelo y son almacenados en adecuadas condiciones de higiene y temperatura?	SI		
D. ¿Se hace entrega del Alimento de Alto Valor Nutricional-AAVN (Bienestarina) en la cantidad correspondiente?	SI		
3. COBERTURA Y ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, MUJERES GESTANTES: se refiere a la atención de niñas, niños y mujeres gestantes al momento de la visita. Dependiendo de la modalidad de atención, es necesario verificar la presencia de madres gestantes. Si durante su visita verifica la cobertura y atención, marque **"SI"** si cumple, **"NO"** si no cumple y **"NO APLICA"** si no aplica, según corresponda. **Verifique lo siguiente según la modalidad de atención a la que se le realiza control social.**			
A. ¿El número de niñas y niños presentes en el momento de la visita corresponde al número de usuarias(os) asignados a la unidad?			
B. ¿El número de mujeres gestantes presentes en el momento de la visita corresponde al número de usuarias asignadas a la unidad?			
C. ¿La atención a niñas, niños, mujeres gestantes y sus familias se brinda considerando las características propias del territorio y la comunidad?			
D. En caso que los usuarios pertenezcan mayoritariamente a un grupo étnico ¿Los espacios y tiempos para brindar la atención a las niñas, los niños, las mujeres en gestación y sus familias fueron concertados con la comunidad? Es posible (i) averiguar esta información con las y los usuarios de los servicios que puedan aportarla; (ii) solicitar el acta de concertación para el funcionamiento del			

	servicio en la comunidad, y (iii) considerar la experiencia de alguna o varias de las personas que hacen parte del comité o veeduría ciudadana y sean usuarias(os) directas(os) del servicio o parte de la familia de una niña, niño o mujer en gestación que se encuentren vinculados al servicio.			
4. TALENTO HUMANO: si durante su visita verifica el personal que brinda la atención marque "SI" si cumple, "NO" si no cumple y "NO APLICA" si no aplica, según corresponda.				
A.	¿El personal (Talento Humano) que trabaja en la unidad de atención, brinda atención con calidad y calidez a las niñas, niños, mujeres gestantes?			
B.	¿La atención a las niñas, niños y mujeres gestantes la brinda el personal contratado para ello?			
5. DOTACIÓN: si durante su visita verifica los materiales y elementos básicos con los que debe contar la unidad, marque "SI" si cumple, "NO" si no cumple y "NO APLICA" si no aplica, según corresponda. **Verifique lo siguiente según la modalidad de atención a la que se le realiza control social.**				
A.	¿La UDS cuenta con extintor con fecha de vencimiento vigente?			
B.	¿La unidad de servicio cuenta con botiquín de primeros auxilios?			
C.	¿La unidad de servicios cuenta con material didáctico para que las niñas y los niños jueguen y exploren?			
D.	¿El material didáctico que utilizan las niñas y los niños se encuentra en buen estado y es pertinente para las edades de niñas y niños de la UDS?			
E.	¿La UDS cuenta con libros y/o colecciones de libros para primera infancia?			
6. ACTIVIDADES/EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS*: si durante su visita se observa la realización de actividades con las niñas, los niños y las mujeres gestantes marque "SI" si cumple, "NO" si no cumple y "NO APLICA" si no aplica, según corresponda. ***Experiencias pedagógicas: son provocaciones a vivencias únicas y genuinas, que tienen una intencionalidad definida alrededor de la promoción del desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños y el bienestar de las mujeres gestantes.* Verifique lo siguiente según la modalidad de atención a la que se le realiza control social.**				
A.	¿Se observa que las niñas y los niños disfrutan estar en la unidad de servicio?			
B.	¿Se cuenta con un documento de planeación de experiencias pedagógicas*, que describe las vivencias para el desarrollo y el aprendizaje de las niñas y los niños? ****Tenga en cuenta que la planeación pedagógica es el proceso que posibilita organizar la práctica pedagógica, esto implica: proyectar, implementar, y valorar las experiencias pedagógicas y de cuidado, que tiene como propósito potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños desde su gestación.***			
A.	Si se prestan servicios a niñas y niños con discapacidad en la unidad, ¿Usted observa que participa de las experiencias pedagógicas con las demás niñas y niños del servicio?			
B.	Si el servicio atiente mujeres gestantes, ¿Usted observa que son tenidas en cuenta en el desarrollo de las experiencias pedagógicas?			
C.	¿Se cuenta con literatura infantil, juguetes, materiales y espacios para promover el juego, el arte y la exploración en las niñas y los niños.			
D.	¿Los juguetes, libros o literatura infantil, y demás elementos pedagógicos se encuentra al alcance de las niñas y los niños?			
E.	¿Los espacios, juguetes y elementos se encuentran limpios y de forma organizada?			
F.	Si se hace control social a la modalidad familiar, ¿se realizan experiencias orientadas a las prácticas y acciones de cuidado y crianza durante el encuentro en el hogar o el encuentro grupal, involucrando a los miembros de la familia presentes?			
7. ESPACIO FÍSICO: si durante su visita verifica los espacios físicos en los que se brinda la atención a las usuarias(os) marque "SI" si cumple, "NO" si no cumple y "NO APLICA" si no aplica, según corresponda. **NOTA:** solo se pueden verificar los espacios donde se brinda la atención, evitar ingresar a habitaciones y otros lugares donde no se brinde la atención a las usuarias(os). **Verifique lo siguiente según la modalidad de atención a la que se le realiza control social.**				

A.	¿La unidad donde se atiende a las usuarias y los usuarios cuenta con buena iluminación?	SI		
B.	¿La unidad donde se atiende a las usuarias y los usuarios cuenta con buena ventilación?	SI		
C.	¿La unidad donde se atiende a las usuarias y los usuarios presenta algún riesgo para la vida o la integridad de las niñas y los niños? (ver figura "Algunos tipos de alerta grave en los servicios", incluida en la guía de participación ciudadana para los servicios de primera infancia, que se encuentra publicada en internet).	SI		
D.	En caso de atender niñas y niños con discapacidad ¿la unidad de servicio cuenta con espacios adaptados para su atención?	SI		
E.	¿La unidad de servicio cuenta con espacios, elementos y prácticas para promover las medidas de bioseguridad?	SI		

OBSERVACIONES DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL O DE LA VEEDURÍA CIUDADANA: incluya las observaciones sobre las verificaciones realizadas, según el objetivo del control social que se haya acordado con las(os) demás integrantes del comité o la veeduría.

SITUACIONES IDENTIFICADAS DURANTE LA VISITA O TEMAS ADICIONALES VERIFICADOS:

Durante la visita de control social realizada para la verificación de los paquetes DE LA MODALIDAD EIC, en la unidad de servicio Divino Hecheomo RIO PANGUI, se pudo evidenciar que la entrega se llevó a cabo de manera satisfactoria y organizada. Se efectuó una revisión rigurosa para asegurar que la totalidad de los paquetes fueran efectivamente entregados a los usuarios, garantizando la transparencia del proceso. Asimismo, se verificaron aspectos clave como el gramaje de los productos, las fechas de vencimiento y el número de contenidos incluidos en cada paquete. Finalmente, se corroboró que cada uno cumpliera con la totalidad de los productos estipulados, en las cantidades y condiciones establecidas, de acuerdo con los lineamientos del programa, asegurando así la calidad y pertinencia de la entrega.

Por parte del Control Social se realizó la verificación de los espacios fisicos donde se desarrollan los encuentros. Durante este proceso se constató que los lugares fueran seguros para los usuarios y participantes, contando con las condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades y garantizando que no existieran riesgos que pusieran en peligro su integridad fisica. Para la evaluación se tuvieron en cuenta aspectos como la ventilación, la iluminación, la identificación de riesgos y las condiciones generales de seguridad de cada espacio. Este proceso se llevó a cabo con el propósito de proteger la salud y el bienestar de todos los participantes, así como de verificar que los espacios fueran idóneos para la realización de las actividades programadas.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LA VISITA DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL O DE LA VEEDURÍA CIUDADANA: Se recomienda por parte del control social seguir realizando la entrega de los paquetes de manera responsable y cuidadosa para seguir realizando un ejercicio trasparente y verídico. De igual manera, se recomienda al talento humano continuar con una identificación constante de posibles riesgos y promover acciones preventivas que contribuyan a la protección de la salud e integridad física de los usuarios, favoreciendo entornos seguros y adecuados para el desarrollo de los encuentros.

Datos de contacto del comité de control social o de la veeduría ciudadana para recibir respuesta del operador frente a las oportunidades de mejoramiento identificadas en la visita:

- Nombre de la persona encargada de recibir la respuesta del operador de los servicios: Jhon Aimer Angulo Ibarguen
- Correo electrónico de la persona encargada de recibir la respuesta, del comité de control social o de la veeduría ciudadana: _Jhonaimer16@gmail.com
- Número Celular y/o fijo: _3223866500

ANEXOS FOTOGRAFICOS

PUBLICA

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.









ACTA DE REUNIÓN N__3____

FECHA: DÍA____05_M E S J U N I O_____AÑO: __2026_____HORARIO: ____3PM_____

TEMA(S) DE LA REUNIÓN: El día 05 de junio del año 2026 el Control Social se reunió con el objetivo de realizar la revisión de los Paquetes Nutricionales (RRP) correspondientes al mes de mayo, destinados a los beneficiarios de la modalidad EIC, unidad de servicio divino hecheomo Rio Pangui. La verificación se realizó con el fin de asegurar la calidad, cantidad y cumplimiento de los productos establecidos en la normativa correspondiente.

Por parte del Control Social se realizó la verificación de los espacios físicos donde se desarrollan los encuentros. Durante este proceso se constató que los lugares fueran seguros para los usuarios y participantes, contando con las condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades y garantizando que no existieran riesgos que pusieran en peligro su integridad física. Para la evaluación se tuvieron en cuenta aspectos como la ventilación, la iluminación, la identificación de riesgos y las condiciones generales de seguridad de cada espacio. Este proceso se llevó a cabo con el propósito de proteger la salud y el bienestar de todos los participantes, así como de verificar que los espacios fueran idóneos para la realización de las actividades programadas

Durante la reunión, los miembros del Control Social llevaron a cabo una revisión detallada de los paquetes nutricionales destinados a los siguientes grupos:

- Gestantes
- Madres lactantes
- Niños y niñas de 6 a 11 meses
- Niños y niñas de 1 a 2 años
- Niños y niñas de 3 a 5 años

COMPROMISOS O TAREAS ACORDADAS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Estar atentos a la llegada de los paquetes para su revisión y verificación del estado de los mismos.	Control social	Todo el año
Hacer veedurías ciudadanas a al de primera para su buen funcionamiento.	Control social	Todo el año

PÚBLICA

Estar atentos y dispuestos a cada vez que se requiera su participación a las diferentes actividades.	Control social	Todo el año
velar por la transparencia en la gestión de los servicios, promover la participación activa de la comunidad en la evaluación y mejora de la atención, garantizar el respeto por los derechos de la primera infancia y de las mujeres gestantes brindada por el talento humano.	Control social.	Todo el año

ASISTENTES A LA REUNIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS	ROL: presidente/representante/líder, secretaria(o), integrante. (Si hay otro rol inclúyalo).
Gladisa Conampia Isarama	Presidente
Yuliana Cabrera Arupe	Secretaria
Yair Conampia Moya	Miembro
Mayeli Cabrera Meda	Miembro

PÚBLICA

SOCIALIZACION DE LOS RESULTADOS DE LA ESCALA DE VALORACION CUALITATIVA DEL DESARROLLO DEL N/N A PADRES, MADRES, PARTICIPANTES

DIVINO HECHEOMO RIO PANGUI

ACTA DE REUNIONES

PROCESO: Formación de padres de familia		**Fecha:** 4, 5/05/2026
Dependencia (s): Componente pedagógico		**Cuenca / Municipio / Lugar:** Nuqui, comunidad indígena El Yucal Rio Pangui (Casa cultural el tambo)
Tema: Socialización a padres, madres, cuidadores de familia y las usuarias, los resultados obtenidos de la primera toma de la **escala de valoración cualitativa del desarrollo infantil y de la encuesta de satisfacción del servicio.**	**Hora de Inicio: 5:00 pm**	**Hora Final: 6:00 pm**

Objetivo de la reunión: Socializar a los padres, madres o cuidadores de familia y usuarias, los resultados obtenidos de la primera toma de la **(escala de valoración cualitativa del desarrollo infantil y la de encuesta de satisfacción del servicio).**

Agenda de la reunión:

1. Saludo de Bienvenida
2. Desarrollo De La Temática
3. Cierre de la jornada

Saludo de Bienvenida

Los días 4 y 5 de mayo del 2026, en la casa cultural el tambo de la comunidad indígena El Yucal Rio Pangui, nos reunimos con padres, madres, cuidadores de niños y niñas, los agentes educativos Yunier Quiro Pereas y Bercelio Isarama Cunampia, para socializar los resultados obtenidos de la primera toma de la escala de valoración en los niños y niñas y la encuesta de satisfacción del servicio.

El agente educativo Bercelio Isarama Cunampia, agradece la participación a padres, madres, cuidadores o responsables de familias y usuarias por la asistencia.

Desarrollo De La Temática

Seguidamente los agentes educativos Yunier Quiro Pereas y Bercelio Isarama Cunampia, continúan con el desarrollo de la actividad explicándole a los padres, madres, cuidadores o responsables de familias y

usuarias el concepto de la escala de valoración y los resultados de la encuesta de satisfacción del servicio y el objetivo de esta.

Objetivo de la escala: Evaluar el estado del desarrollo actual y potencial del niño y la niña en interacción con otros niños y con los adultos y, a partir de la evaluación y de los logros observados.

Escala de valoración cualitativa del desarrollo infantil: Es un instrumento que sirve para evaluar el desarrollo infantil del menor en sus actividades espontaneas y naturales cuando esta con otros niños o con adultos en su diario vivir. Además, la escala de valoración es de vital importancia porque a través de ella se sistematizan e interpretan los resultados, conclusiones y recomendaciones de acuerdo a los hallazgos relevantes que se evidenciaron en esta. Teniendo en cuenta que las escalas son de vital importancia porque a través de ellas se puede detectar los problemas o riesgos a que se enfrentan los niños y niñas usuarios del programa de la modalidad, para reorientar las relaciones y prácticas de socialización en el medio familiar a través del trabajo con los padres y para planear las acciones pedagógicas con los grupos de niños y niñas.

La escala de valoración cualitativa del desarrollo infantil, son llenadas por los agentes educativos, trimestralmente y se aplican un color diferente los cuales son los siguientes:

1. Aplicación roja
2. Aplicación azul
3. Aplicación verde

La escala de valoración tiene 3 indicadores los cuales son los siguientes:

RIESGO: Si el niño o la niña registra al menos una de las dimensiones fundamentales correspondientes a su etapa de edad en etapas posteriores, y al menos una en etapas anteriores, significa que se encuentra en el perfil de desarrollo EN RIESGO. Se espera que al encontrar un niño/a con perfil EN RIESGO, se realice en la institución educativa u hogar comunitario un plan de fortalecimiento de habilidades individual que permita el desarrollo de los procesos asociados a la dimensión o dimensiones que se encuentren por debajo de lo esperado.

- **ESPERADO:** Si el niño o la niña registra todas las dimensiones fundamentales en su etapa de edad, significa que se encuentra en un perfil de desarrollo ESPERADO y se debe seguir con el plan pedagógico como se ha ido realizando, fortaleciendo todas las áreas del desarrollo para que el niño o la niña continúe alcanzando los logros esperados a medida que va creciendo.

- **AVANZADO:** Si el niño o la niña registra al menos una de las dimensiones fundamentales correspondientes a su etapa de edad en etapas posteriores, significa que se encuentra en el perfil de desarrollo AVANZADO. En este perfil es importante seguir fortaleciendo al niño o la

niña según los lineamientos de cada institución u hogar comunitario para que continúe alcanzando los logros esperados a medida que va creciendo.

Rango de edad de los niños y niñas a los que se debe aplicar la escala de valoración cualitativa del desarrollo infantil:

Etapa de edad	N° de Ítems
0 a 6 meses	25
6 meses y 1 día a 12 meses	33
1 año y 1 día a 2 años	26
2 años y 1 día a 3 años	27
3 años y 1 día a 4 años	36
4 años y 1 día a 5 años, 11 meses y 29 días	20

Los agentes educativos Yunier Quiro Pereas y Bercelio Isarama Cunampia, informa a los padres, madres, cuidadores o responsables de familias y usuarias que la UCA Divino Hecheomo Rio Pangui cuenta con 42 usuarios y la escala de valoración se les aplico a un total de 40 usuarios divididos así (19 niños y 21 niñas) los 2 restantes son mujeres gestantes.

Teniendo en cuenta la calificación de los usuarios podemos observar que de los 10 usuarios encuestados califican con 4 puntos lo que indica que se encuentra en un punto alto de satisfacción pero que hay proceso por mejorar sobre la entrega de Bienestarina y 95 usuarios encuestados califican con 5 puntos indicando que se encuentran satisfechos con el servicio recibido.

Como observación podemos mencionar que los usuarios manifiestan estar a gustos con el servicio por parte de la EAS Asociación Solo Bienestar y la UCA Divino Hecheomo Rio Pangui, pero sobre la Bienestarina 31 personas manifiestan que no se entrega a tiempo, además algunos no les gusta el sabor a fresa y poco la vainilla.

Acuerdos y Compromisos

Actividad	Responsable	Fecha
Los padres, madres y cuidadores de familia se comprometieron a realizar con los niños y niñas en sus hogares actividades que ayuden en el fortalecimiento del desarrollo integral del niño (a).	Padres, madres y cuidadores de familia	Todos los meses.
Los agentes educativos, se comprometen a elaborar unos planes con actividades pedagógicas que vayan encaminadas en promocionar un	Agentes educativos	Durante dure el contrato #529

desarrollo integral en los niños y niñas.		
La EAS se compromete en hacerle llegar las sugerencias al ICBF respeto a los tiempos y sabores en que se entrega la Bienestarina.	EAS y el ICBF	Durante dure el contrato #529
La EAS continuara aplicando la encuesta de satisfacción del servicio a los usuarios del programa modalidad Propia e intercultural (EIC) Nuqui, en los tiempos establecidos por el ICBF.	EAS y el ICBF	Durante dure el contrato #529
El talento humano de la modalidad Propia e intercultural (EIC) Nuqui, se comprometen en realizar la socialización de los resultados de la encuesta de satisfacción del servicio a madres, padres, cuidadores o responsables de familias, mujeres gestantes, acompañantes y usuarios.	Talento humano Modalidad Propia e intercultural (EIC) - Nuqui EAS y el ICBF	Durante dure el contrato #529

Evaluación final de la reunión.

El talento humano (agentes educativos, psicosocial, enfermera y coordinador), manifiesta que la temática fue desarrollada de manera participativa, logrando que las familias comprendieran la importancia de la Escala de Valoración Cualitativa del Desarrollo Infantil en su primera toma. Se observó interés por parte de madres, padres, cuidadores o responsables de familias, mujeres gestantes, acompañantes y usuarios al momento de compartir sus observaciones y percepciones sobre el desarrollo integral de los niños y niñas. La encuesta de satisfacción del servicio evidenció un alto nivel de conformidad con el acompañamiento recibido, destacando la calidez y el respeto cultural en la atención. Las familias solicitaron más espacios para profundizar en prácticas de juego, lectura y estimulación. El equipo EIC valora el compromiso comunitario y continuará fortaleciendo procesos formativos con enfoque Propio e intercultural. Se recomienda mantener el seguimiento individual y colectivo para garantizar un desarrollo integral y contextualizado.

ANEXOS: **Listado de asistencia de fecha** 4, 5/05/2026

Notas:

- Adicione otras ffirmas en caso de ser requeridas.
- Si se trata de un Acta de Reunión Interna anexar el Listado de Asistencia a Reunión

Gilmar Gonzalez

FIRMA (de quien elaboró el Acta)
Nombre: Gilmar Gonzalez Caicedo
Cargo: Psicosocial

REGISTRO FOTOGRAFICO









Programa: Educación Inicial Campesina
Actividad: Formación a padres de familia
Tema: Socialización a padres, madres y cuidadores de familia de los resultados obtenidos en la aplicación de la escala de valoración del desarrollo a niños y niñas y la encuesta de satisfacción del servicio.
UCA: Divino Hecheomo Rio Pangui
Fecha: 4, 5/05/2026

Programa: Educación Inicial Campesina
Actividad: Formación a padres de familia
Tema: Socialización a padres, madres y cuidadores de familia de los resultados obtenidos en la aplicación de la escala de valoración del desarrollo a niños y niñas y la encuesta de satisfacción del servicio.
UCA: Divino Hecheomo Rio Pangui
Fecha: 4, 5/05/2026

LISTADO DE ASISTENCIA PARA ENCUENTRO GRUPAL

TEMATICA:	Socialización de los resultados obtenidos de la primera toma de la escala de valoración cualitativa del desarrollo infantil.						
UCA:	DIVINO HECHEOMO RIO PANGUI - GRUPO DE ATENCION – EIC - A	Día:	4	Mes:	05	Año:	

No	NOMBRES Y APELLIDOS DEL NIÑO, NIÑA, MUJER GESTANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS RESPONSABLE	FIRMA DEL RESPONSABLE
1	MAYELI CABRERA MECHA	1079358850	MAYELI CABRERA MECHA	Mayeli C
2	MARIELI CHAMI CUNAMPIA	1079361387	GLADIS CUNAMPIA ISARAMA	gladis cunampia
3	YEMERSON MOYA MECHA	1079361424	NATALIA MECHA CUNAMPIA	NATALIA
4	YONIEL CABRERA CABRERA	1079361334	ANA FELISA CABRERA CABRERA	ana felisa
5	ROXANA CUNAMPIA CABRERA	1079361284	YUDY VIVIANA CABRERA QUIRO	Yudy V. V.
6	DARIANA CABRERA TRIPICAY	1079361272	ESMERALDA TRIOICAY BANUVI	
7	DAIVAN MECHA CABRERA	1079361274	LIYENSY CABRERA TRIPICAY	Liyenci
8	ROSA MARY AMAGARA QUIRO	1079361275	LUZ MIRELIA QUIRO PEREAS	Luz mirelia Quiro
9	SAIR CABRERA PEREA	1078105454	CILIA PEREA CABRERA	cilia
10	AILAN DAVID CHIRIPUA MOYA	1079361252	NISENIA MOYA CUNAMPIA	NISENIA
11	YOSUAR QUIRO CUNAMPIA	1079361249	DORANY QUIRO CUNAMPIA	Dorany Quiro
12	SANTRIZ CABRERA CARAMPAIMA	1079361231	YASILENA CARAMPAIMA CAIZAMO	
13	DAIRANA CABRERA MECHA	1079361233	DANYANA CABRERA MECHA	Dayana Cabrera
14	ELITAN MECHA CUNAMPIA	1079361239	MARIA ESTHER CUNAMPIA QUIRO	Maria Esther
15	YULENI MECHA CUNAMPIA	1079361238	LUSBANIDIA CUNAMPIA ISARAMA	Lus banidia
16	DANIA CUNAMPIA QUIRO	1077712584	FIDELINA QUIRO AMAGARA	Fidelina Q
17	LOREIDY CUNAMPIA CAIZAMO	1077712571	NILSA CAIZAMO QUIRO	Nilsa
18	ESMERI MACHUCA SANAPI	1079361128	MARINGRI SANAPI BANUVI	Maringri S.
19	HURIEL QUIRO CUNAMPIA	1079361037	GLADISA CUNAMPIA IRASAMA	Gladisa cunampia
20	LUCIANA CHAMI CUNAMPIA	1079361031	GLADIS CUNAMPI ISARAMA	gladis cunampia
21	YONAR CUNAMPIA CABRERA	1077712503	YULIANA CABRERA ANIPE	Yuliana

SOLO BIENESTAR
NIT. 901148048-0

LISTADO DE ASISTENCIA PARA ENCUENTRO GRUPALES

TEMATICA:	Socializacion de los resultados obtenidos de la primera toma de la escala de valoracion cualitativa del desarrollo infantil.						
UCA :	**DIVINO HECCEHOMO RIO PANGUI**	**DIA**	5	**MES**	05	**ANO**	**2026**

N.°	NOMBRE Y APELLIDO DEL NIÑO NIÑA, MUJER GESTANTE	DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS RESPONSABLE	FIRMA
1	YARIANA ISARAMA CABRERA	1077712103	YOLIMA CABRERA MOYA	Yolimd
2	JOBEL CABRERA MECHA	1979361000	IBENICE MECHA QUIRO	Ibenice mecha
3	YASENI CABRERA CABRERA	1079360989	ANA BERCELIA CABRERA CABRERA	[redacted]
4	ANA LEYDI CABRERA CARAMPAIMA	1077712550	YASILENA CARAMPAIMA CAIZAMO	[redacted]
5	GERONIMO MACHUCA CABRERA	1079360957	KELY YAJAIRA CABRERA CUNAMPIA	Kely Yajaira
6	CHARLI MOYA MECHA	1079369955	NATALIA MECHA CUNAMPIA	Natalia M c!
7	BERNAIDA CABRERA TRIPICAY	1079360951	ESMERALDA TRIICAY BNUVI	[redacted]
8	ALEXA ISARAMA MECHA	1079360924	MARY CRUZ QUIRO CAIZAMO	·mokickus Quiro
9	YAMISON MECHA CUNAMPIA	1079360908	LUZ BANIDIA CUNMPIA ISARAMA	Luz babidia
10	YOINER TRIPICAY MECHA	1079361346	NORALBA MECHA MAYA	Noralba
11	LIAM QUIRO CUNAMPIA	1079360892	DORANI QUIRO CUNAMPIA	Dorani Quiro Cunampia
12	YUSNARY MECHA AMAGARA	1079360897	AMANCIA AMAGARA MECHA	Amancia Amagara
13	MATIAS HANIPE MACHUCA	1079360899	ARELIA MACHUCA QUIRO	Arelia Machuca
14	DIGLENICIA ROJAS HANIPE	1079360878	ANA CLEIDA HANIPE MECHA	ana cleida. H
15	ALBERSON CAIZAMO MECHA	1079361035	LUZ DARI CAIZAMO QUIRO	LUZDARI
16	ELIAN MECHA CBRERA	1077712481	LIYENSI CABRERA TRIPICAY	·liyenci CA Tri
17	AMELIA CABRERA CABRERA	1079361411	ANA BERCELIA CABRERA ISABARE	[redacted]
18	JUAN PABLO CHIRIPUA MOYA	1079360859	NISENIA MOYA CUNAMPIA	NISENIA moya
19	EMAISON MCHUCA SANAPI	1079360844	MARINGRI SANAPI BANUVI	maringri sanapi
20	YENIFER MOYA MACHUCA	107939967	YENIFER MOYA MACHUCA	Yenifer M
21	YAIRA DANEIBY CABRERA AMAGARA	1079360898	YAQUELINE AMAGARA CAIZAMO	Yaqueline amagara

FORMATO CERTIFICADO DE LA NO OCURRENCIA

- PRSUNTOS HECHOS DE VULNERACION EDUCACION INICIAL CAMPESINA (EIC – NUQUI)
- MES – MAYO

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE LA NO OCURRENCIA DE PRESUNTOS HECHOS DE VIOLENCIA, LESIONES Y FALLECIMIENTOS DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA	F8.G12.PP	11/08/2020
		Versión 1	Página 1 de 1

YO, ELQUIN VICENTE RODRIGUEZ DIAZ CON CÉDULA DE CUIDADANÍA 14.568.888, EXPEDIDA EN CARTAGO , COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO ASOCIACION SOLO BIENESTAR IDENTIFICADA CON NIT 901468048-0

CERTIFICO QUE

Durante los días comprendidos entre el 01 y el 31 de **mayo** del año 2026 no se presentaron presuntos hechos de violencia, lesiones y/o fallecimientos de usuarios de los servicios de Primera Infancia en la UCA del servicio **EIC de la modalidad propia e intercultural**, del Contrato/Convenio **Nº** 529 de 31 de diciembre del año 2025 suscrito con la Regional Chocó del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

En constancia de ello se firma el día 31 de **mayo** del 2026

ELQUIN VICENTE RODRIGUEZ DIAZ
CC. 14.568.888 Expedida en cartago

Antes de imprimir este documento... piense en el medio
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

CERTIFICADO CONFIDENCIALIDAD

DE LA INFORMACION

EIC – NUQUI

MES – MAYO

SOLO BIENESTAR
NIT. 901468048-0

YO, ELQUIN VICENTE RODRIGUEZ DIAZ CON CÉDULA DE CUIDADANÍA 14.568.888, EXPEDIDA EN CARTAGO VALLE DEL CAUCA , COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO ASOCIACION SOLO BIENESTAR IDENTIFICADA CON NIT 901468048-0

CERTIFICO QUE

Durante los días comprendidos entre el 01 y el 31 de **mayo** del año 2026 no se presentaron incidentes de Seguridad de la Información, del Contrato/Convenio Nº 529 – servicio EIC Nuquí del 31 de Diciembre del año 2025 suscrito con la Regional Chocó del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

En constancia de ello se firma el día 31 de mayo del 2026.

ELQUIN VICENTE RODRIGUEZ DIAZ
CC. 14.568.888 Expedida en Cartago Valle

CERTIFICADO DE ACCIONES DE MEJORA EIC – NUQUI MES – MAYO

SOLO BIENESTAR
NIT. 901468048-0

Nuqui, 31 de mayo del 2026

SEÑORES:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF
REGIONAL-CHOCÓ

Asunto: certificado cumplimiento Eje de la calidad acciones de mejora

CERTIFICACIÓN

Yo Elquin Vicente Rodríguez Díaz identificado con cedula de ciudadanía 14.568.888 de Cartago-valle, quien en la actualidad ejerzo como el Representante legal de la ASOCIACIÓN SOLO BIENESTAR, quien opera el programa **EIC** Mediante el Contrato N° 27005292025 en el municipio de Nuqui, certifico que durante el mes de **mayo** de ejecución del contrato no se identificaron, pero si se gestionaron acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación del servicio en la ejecución del contrato 27005292025

Para constancia se firma a los 31 del mes de **mayo** del 2026

ELQUIN VICENTE RODRIGUEZ DIAZ

CC.14.568.888

REPRESENTANTE LEGAL.

INFORME DE ACTIVIDADES AMBIENTALES EIC – NUQUI MES – MAYO

ASOCIACION SOLO BIENESTAR

Con relación a la obligación contractual *"Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad".*

Se certifica mediante la presente que para el contrato N° 27005292025 de 2025, se implementaron buenas prácticas ambientales durante la ejecución del contrato, obteniendo principalmente los siguientes resultados:

Buena práctica ambiental	Describir las actividades realizadas	Registro fotográfico
Ahorro y uso eficiente de agua	En el mes de **Mayo** en el Educación Inicial campesina Nuquí (UCAS-Divino Hecheomo Rio Panguí), se realizó con los niños, niñas, mujeres gestantes, padres, madres, cuidadores, actividad pedagógica del sobre el uso y ahorro adecuado del **Agua** desde los hogares y comunidad. Prácticas como el cuidado y protección de las fuentes hídricas (quebradas, ríos), realizando siembra a sus al rededores, no arrojando basuras, tala de árboles, realizar actividades de limpieza cuando estas fuentes estén contaminadas, cerrar las llaves en el momento que no se estén utilizando (a la hora de cepillarse, bañarse, lavar la ropa, los platos o utensilios), reutilizar el	 

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	agua, recoger agua para el consumo y preparación de los alimentos en utensilios limpios y adecuados, servir de multiplicadores de las buenas prácticas para cuidar, conservar y ahorrar el agua.	 	

Dado en Nuquí - Chocó en el mes de **mayo** de 2026

Atentamente,

ELQUIN VICENTE RODRIGUEZ DIAZ

Representante legal
Cédula: 14.568.888